

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALÉSA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.516

Viernes 23 de enero de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

"El Castellano" rinde a S. M. el homenaje de adhesión inquebrantable

La razón de nuestro homenaje



S. M. el Rey D. Alfonso XIII, modelo de católicos, de padres de familia y de ciudadanos españoles, que sabe recoger como experto Jefe del Estado las ansias del alma popular y perdonar cristianamente a quienes le injurian y calumnian

EL CASTELLANO se une hoy con todos sus entusiasmos al homenaje de cariñosa adhesión que la nación entera representada en los Ayuntamientos todos y en las corporaciones oficiales de todos los ámbitos de la península tributa a Sus Majestades.

Como católicos, porque tenemos el sagrado deber de cooperar con nuestras mayores energías al robustecimiento de los principios fundamentales de la sociedad y creemos que en España la Monarquía es consubstancial a su esencia como nación; y más si tenemos en cuenta que ahora está encarnada en la persona de don Alfonso XIII, que tuvo la gallardía de hacer valiente y público alarde de sus sentimientos católicos, primero don de pudiera escucharse toda España y más tarde donde pudiera llegar a conocimiento del mundo entero.

Como españoles, porque el patriotismo nos obliga en estos momentos mas que en otro alguno, ya que el homenaje lleva una nota de desagravio contra los intentos difamatorios de plumas venales y desacreditadas.

Como burgaleses, por gratitud, que el agradecimiento es y será siempre el timbre más preciado de la nobleza e hidalguía castellanas.

Pero principalmente como órgano de la clase popular más numerosa de España, porque el pueblo es el que más fuertemente y con más hondo arraigo siente su adhesión, su ardiente cariño a la Monarquía. No le preguntéis las

razones, vive en él este amor como un sentimiento innato y nada más; por eso en cuantas ocasiones tiene que manifestarlo, no se para en convencionalismos ni fórmulas; reviste siempre la forma de bulliciosas explosiones.

Ocho siglos de lucha contra los hijos de Mahoma fundieron en una sola aspiración nacional al Monarca y a su pueblo; aspiración que tuvo como principal estímulo el ideal religioso, resultando así que España, la unidad nacional española, se amasó con la sangre del pueblo acudillado por sus Reyes, fermentando con la cálida levadura de los ideales religiosos.

Religión, pueblo y Monarquía, son las más puras esencias de la nacionalidad española.

Cuando los nobles llegaron en la insubordinación a privar a su Rey hasta de lo más indispensable para el sostenimiento de la vida, una Reina, castellana, que mereció además el sobrenombre de católica, miró al pueblo siempre fiel, vió que en el pueblo estaba el más firme sostén de España y de la Monarquía y pueblo y Reina compenetrados en sus sentimientos y en sus aspiraciones elevaron la nación a una altura tan excelsa que no la vieron igual los siglos pasados ni la esperan ver los venideros.

El pueblo lleva en sus entrañas el amor profundo a la Monarquía; y porque EL CASTELLANO lleva la voz y el espíritu de ese pueblo, tributa hoy a Sus Majestades los más rendidos homenajes.



S. M. la Reina D. Victoria Eugenia, dechado de caridad cristiana, compañera de D. Alfonso en los sufrimientos e ingratitudes y copartícipe hoy con su augusto esposo en el inquebrantable homenaje de adhesión que le tributa la Nación entera

DAD HONRA AL REY

Queriendo sintetizar en muy contadas palabras los deberes que grafica la condición de cristianos, escribe en su primera carta el Apóstol San Pedro estas muy terminantes: «Omnes honorate: fraternitatem diligite: Deum time: Regem honorificate»: Honrad a todos: amad la hermandad: temed a Dios: DAD HONRA AL REY. Sabed, pues, venerables Sacerdotes y amadísimos Hijos míos de esta venerada e histórica Archidiócesis burgalesa, que al rendir hoy el solemne HOMENAJE de adhesión, amor y sumisión a Su Majestad el Rey Don ALFONSO XIII y con El a Su Augusta Esposa Doña VICTORIA EUGENIA, a quienes Dios guarde, si cumplis, cual es deber, como buenos patriotas, no respondéis menos a vuestra obligación como cristianos.

† JUAN, CARDENAL BENLLOCH
ARZOBISPO DE BURGOS

23 enero, 1925.



S. A. R. el Príncipe de Asturias, padrino de la bandera de nuestra Federación

La grandeza de nuestro Rey ¡Esta, es obra mía!

Testimonios irrecusables.

Requerido amablemente por el diario EL CASTELLANO para enlazar unas cuartillas en que expresase un juicio u opinión sobre Nuestro Augusto Soberano, no podría negarme sin grave descortesía a la invitación y al aceptarla, tengo que hacer presente que todo elogio o ponderación de sus virtudes, ya que otro concepto no podría salir de mi pluma, parecería obligado por mi posición oficial y mi condición de jefe del Ejército, pero ya que por estas razones no me parezca honesto ensalzar a nuestro Soberano mejor que mi opinión, con más autoridad, desinterés, transcendencia y oportunidad, pueden los lectores del popular diario, leer y comentar los juicios de estos días en la Prensa extranjera, francesa e inglesa; el mentís rotundo del portafolios ilustres ex-presidentes de la República Francesa Mr. Poincaré, expresado en «L'Intransigent», con el que gracias a su gran prestigio y autoridad se ha desvirtuado completamente una de las mayores insidias y de más gravedad del despreciable folleto del señor Blasco Ibáñez; el debate de anteaer en la Cámara Francesa, en el que tomaron parte el Presidente Mr. Herriot y Mr. Malvy, alabando sin reservas la actitud caballerosa de nuestro Monarca pidiendo no se procesase a su ofensor y tantos y tantos testimonios laudatorios desinteresados y espontáneos que con motivo del folleto han puesto de manifiesto el alto concepto que Su Majestad el Rey merece a los extranjeros ilustres y a los pueblos que representan.

Estos testimonios valen más, bastante más que cuanto yo pudiera decir.

El Gobernador civil,
ANTONIO HORCADA

22, enero, 1925.

La noción de la actualidad es el rasgo predominante del periódico. Yo no lo soy, mas aunque no tenga el oficio no quiero que esa característica se pierda en las cuartillas que me ha pedido EL CASTELLANO.

Nuestra iniciativa al honrarlo nombrando alcalde honorario del Ayuntamiento a nuestro amado Monarca, por las circunstancias providenciales que han mediado, ha dado origen a una manifestación de simpatía a Burgos. Las felicitaciones que se reciben, forman un archivo de alabanzas a nuestra amada ciudad, que quedarán escritas en los anales de su Ayuntamiento para conocimiento de las generaciones venideras y honra de este noble e hidalgo pueblo.

Cuando la grandiosa manifestación del día 23, pase por delante de nuestros Reyes, y las cabezas se inclinan y los corazones se rindan ante la realeza, el pendón de nuestra gloriosa Corporación municipal ostentará con más orgullo su lema «prima voce et fide», pues podrá decir a las representaciones de todos los pueblos y ciudades allí congregados: esta, es obra mía.

JESUS M.ª ORDONO,
Alcalde de Burgos.

AL REY

(SONETO)

Al evocar tu nombre, oh Soberano, hoy mi patria feliz y ensalzada se siente de sus glorias trovadora y sueña en el Imperio Castellano; porque ve que su honor está en tu mano, oh guardián de su enseña triunfadora, y que en tu corazón ella atesora el caballero ideal del suelo hispano. Pudieron pretender manchar tu fama hijos espúreos de la patria mía, mas su lodo jamás tu nombre empañó; pues todo el orbe tu honradez proclama... ¿Cómo te pudo herir tal villanía siendo tu trono el corazón de España? ANGELES LABRADOR BARRIO.

A la sombra de una bandera

Al homenaje que España tributa hoy a su Rey, no podía dejar de hallarse presente el labriego burgalés; el de la fe en Dios, el del trabajo constante, el que es personificador de la sobriedad y de las costumbres patriarcales. Por esto nuestra Federación se une a estos actos enviando a Madrid una comisión de labradores de sus Sindicatos, presididos por su bandera; esa bandera que en sus manos empuñara un día el heredero de nuestro trono, que con dignidad que jamás sabremos agradecer, aceptó ser su padrino con el beneplácito de su augusto padre que calificó de bella idea nuestro ofrecimiento.

Bajo esa bandera, roja como las amapolas de nuestros campos, amarilla como el sazonado fruto de nuestros trigales, morada como el pendón de nuestra amada Castilla, se congrega hoy la grey campesina y unida en espíritu bajo sus pliegues da al viento el eco de la voz de los labradores burgaleses, que heridos en las fibras más sensibles de sus corazones, protestan de las injurias lanzadas a la Patria y a su Rey, haciendo llegar hasta él, el homenaje de su lealtad, de la lealtad de esos sufridos pobladores de los campos castellanos, de tez morena que curtió el cierzo sobre la heredad, y de recias virtudes que la fe y el patriotismo labraron.

JOSE DE LA TORRE VILLAR
Presidente de la Real Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Momentos de patriotismo

Si deber obliga, el de mi cargo hace que corresponda al amable requerimiento de EL CASTELLANO.

Los momentos actuales son de prueba de ciudadanía y de patriotismo. El Somatén español la ha dado cumplida al constituirse, obediente a un noble impulso, colaborando en la obra de regeneración cuyos cimientos quedaron sentados el 13 de septiembre de 1923, y constituye un muro que difícilmente podrá demoler la piqueta destructora que emplean los despechados.

Ante la actuación de estos, debemos obrar con serenidad, con energía y con generosa condescendencia, convencidos de que llegará el logro de nuestros propósitos, si no nos fallan la fe y la constancia.

Nuestro augusto Monarca, siempre magnánimo, nos da el ejemplo y no hay corazón español donde no repercutan los vítores y alabanzas que en una Cámara legislativa del extranjero se han escuchado, al ver como ha procedido ante una campaña que sólo se concibe en la mente de un desquilibriumado.

España y Monarquía son inseparables.
General, MORENO ALVAREZ
Comandante general de Somatenes de la sexta región

Nobleza obliga

Viven tan despiertos en Burgos los sentimientos de patriotismo y lealtad al trono, que si el homenaje que hoy España entera tributa a sus Reyes no hubiera brotado simultánea y espontáneamente en todos los ámbitos de la nación, hubiera sido Burgos la que le hiciera surgir.

Es este homenaje la explosión de los más nobles sentimientos, de las más acrisoladas virtudes de la raza y en este rancido solar cuna del patriotismo hispano, donde tan admirablemente hermanadas viven la lealtad y el agradecimiento y donde se conservan cual inapreciable veneno de riquezas las mas sanas reservas de la raza, no podía faltar la expresión de tales sentimientos.

A ello está obligado Burgos por su tradición, por su historia, siempre por agradecimiento y agradecimiento singularísimo hoy en que nuestro Rey, atento siempre a las necesidades de su pueblo, de tan inequívoca manera nos ha dicho recordando los amores de los viejos monarcas castellanos, lo mucho que quiere, lo mucho que le interesa la prosperidad de este solar de Castilla, y con interés que jamás Burgos sabrá suficientemente agradecer, no ha descensado hasta ver convertido en realidad el tantos años acariciado proyecto del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, que atravesando de Oeste a Este nuestra provincia, a la par que elemento de defensa que simboliza las virtudes hero-

cas de la raza, sea arteria de vida y prosperidad que una al puerto castellano por excelencia y las verdes y frondosas regiones de la montaña con las feraces huertas levantinas, a través de la esbrija Castilla y recio Aragón, estimando sus fuentes de riqueza y demostrando en un mañana no lejano, de lo que es capaz el trabajo de los moradores de esta región, donde la fe en Dios el amor a la Patria y la lealtad al Rey, tuvieron de antaño, tienen hoy y tendrán siempre su propio hogar.

José de la Torre y Villar.
Vicepresidente de la Diputación en funciones de presidente

El Rey gallardo y generoso

Habíamos solicitado la colaboración poética de nuestro buen amigo e inspirado escritor don Antonio Chápuli Navarro, pero la premura de tiempo con que fué requerido el trabajo y las perentorias obligaciones que sobre el señor Chápuli pesan le han impedido hacer como nos dice en alenta carta "algo digno de las egregias personas a quienes se rinde el proyectado homenaje".

De esa carta son también los siguientes párrafos:

... Pero ya que, en esta ocasión, las perentorias obligaciones de mi cargo y la falta de tiempo material me impiden atender las indicaciones de EL CASTELLANO, como sería mi gusto, ha de permitirme que aproveche esta oportunidad para asociar mi entusiasmo a la vibrante manifestación de cariño que España entera tributa a nuestro augusto Monarca que, por haber consagrado su vida al resurgimiento nacional, por su abnegación, por su valor cívico, por su talento y por la fidelidad con que observa el cumplimiento de los preceptos constitucionales, puede presentarse como modelo entre todos los Soberanos del mundo.

Quiero testimoniar aquí también mi ferviente admiración hacia la ilustre y virtuosa dama que, al compartir las alegrías y las amarguras del Trono, consagra todas las ternuras de su corazón de madre amantísima para aliviar el dolor de los que ofendieron su sangre por la Patria, amparando a los humildes que sufren y protegiendo a la infancia desvalida.

Necesitaba el pueblo español despartir de su letargo al sentir heridas las fibras más sensibles de la entraña nacional. El grito unánime de protesta, la santa indignación que a los buenos españoles produjo la cobarde injuria contra instituciones que simbolizan el honor de España, demostrarían a los extraviados y a los desencadenados de la historia y de la psicología peculiar de nuestro pueblo, que el sentimiento patriótico fué siempre consubstancial con el amor a la Monarquía, no solo por su arraigo en la opinión, sino porque ha representado en todo tiempo la más sólida garantía del orden social.

Nuestro augusto Soberano, en un gesto de gallardía y generosidad, tan propio de su carácter, perdona a los que calumniaron y menospreciaron el valor y la eficiencia de nuestro glorioso y abnegado Ejército. El desprecio de los ciudadanos dignos hacia los que, villanamente, injuriaron a su Rey, constituye la sanción más dura que un pueblo justiciero puede imponer a los ambiciosos vulgares y a los traidores a la Patria.

A. CHAPULI NAVARRO.
Enero, 22-923.

LA MANIFESTACION MONARQUICA EN BURGOS

Los actos de hoy.—En el Palacio Arzobispal.—La solemne recepción de Corte en Capitanía: Asisten numerosas señoras.—Telegramas de adhesión.

Nuestro número de hoy

Procurando dentro de los límites en que se desenvuelve la vida de un periódico de provincias, manifestar de modo extraordinario nuestra adhesión a la Monarquía y nuestro leal homenaje a los Reyes que al presente ocupan el trono de España, nos hemos esforzado en condensar en el número de hoy, como en ramillete que con todo cariño ofrecemos a nuestros Soberanos, los pensamientos de las más ilustres personalidades de Burgos unidos a los nuestros propios y a la más completa información de los actos verdaderamente grandiosos de que Madrid es testigo en estos instantes.

Cumplimos, pues, mostrar el agradecimiento más sincero a los ilustres firmas que empuñan hoy nuestro periódico, al mismo tiempo que cumplimos un deber de patriotismo rindiendo a los Reyes el homenaje de adhesión que con toda justicia se merecen.

Y en cuanto al esfuerzo propio, al entusiasmo que redactores, tipógrafos, maquinistas, todos en fin, cuantos trabajamos en esta casa, hemos puesto en la confección del presente número, lo damos por bien empleado, pues otros infinitamente mayores estamos dispuestos a realizar por España y para España.

En el Palacio Arzobispal

Como se había anunciado ayer, en la capilla de Palacio ha tenido lugar la misa de comunión celebrada por el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar Dr. Viladrich, habiéndose reunido próximamente sesenta comuniones, que recibieron con tomo orden las señoras que forman el Real Patronato de Asociaciones a favor del soldado y otras numerosas damas que se han unido de ese modo a la cristiana y patriótica iniciativa.

El señor Obispo, en elocuente disertación, vino a realzar el acto que se estaba celebrando, que tanto dice en honor de la mujer española al llevar al templo y a los cuarteles su corazón de mujer; al templo porque únicamente a los pies del Altísimo encontrará toda la protección necesaria que tanta falta hace para que la virtud triunfe enalteciendo la figura de nuestro augusto Soberano, que en gran valor realizó aún más su figura con el solemne acto presente aún en todas nosotras, de la Consagración de España al Sagrado Corazón en el Monumento del cerro de los Angeles.

También mencionó lo útil que será siempre la labor social de la mujer, en la que todas las españolas deben poner su corazón para hacer una España grande y próspera pues de la mujer depende el bienestar de todos cumpliendo sus deberes con cariño y entusiasmo y de esta manera la autoridad será respetada y la Monarquía tendrá sólida base.

ESPIGA

Santander, 12, teléfono, 535
Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fuera de galería, como excursiones, grupos de familia, comercios, etc., etc.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

DE FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina Dental Alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup. Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete.

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, tejidos a la muestra. Lutos en ocho horas.

Impresión en seco y bien perfeccionada.
Se tiene toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda despacho: Lala-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—Teléfono 286

PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida :: Seguros contra incendios :: Seguros de valores :: Seguros contra accidentes
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: calle del Progreso, número 17, 1.ª derecha. Teléfono núm. 15

CALLOS

Los terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá las maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1.º.
Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

tado solemnisimo y al finalizar, asomóse al balcón principal del edificio el general Vallejo, ante quien desfilaron las tropas, presenciando su paso el numeroso público que se había estacionado en los alrededores de Capitanía.

Telegramas de adhesión

La Federación de Sindicatos Como ya dijimos el otro día la Federación ha enviado su bandera que en día inolvidable para todos nuestros Sindicatos fué apadrinada por S. A. R. el príncipe de Asturias, con gran contento de S. M. el Rey, quien calificó de bella la idea de la Federación de ofrecer su apadrinamiento al heredero del trono.

Acompañando a la bandera han ido a Madrid el secretario del Consejo de la Federación y socio del Sindicato de Villayuda don Basilio Manzanedo; don Carlos Cantón, del Sindicato de la Agraria Burgesa y don Amaro Izarra, del Sindicato de Arcos.

Atendiendo a las indicaciones que hacíamos en uno de los últimos números, son varios los Sindicatos que han enviado sus banderas con alguno de sus miembros y según noticias que recibimos son innumerables los telegramas de lujos cursados por nuestros Sindicatos desde las distintas estaciones de la provincia.

Por su parte la Federación, además de estar representada en Madrid como queda dicho, ha enviado el siguiente despacho de lujos:

Mayordomo mayor Palacio.—Madrid.

Rogamos transmita Su Majestad el Rey sincera felicitación adhesión homenaje reales, personas lealtad trono.

Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Mayordomo mayor de Palacio.—Madrid.

Consejo Gobierno Circuito Católico Obrero Burgos, su nombre y dos mil socios, testimonio adhesión Sus Majestades protestando campaña antipatriótica, congratulándose glorioso triunfo realza este día.—Presidente.

Mayordomo mayor de Palacio Real.—Madrid.

Profesores, superiores y seiscientos alumnos, Universidad Pontificia Burgos, se asocian entusiastas grandioso merecido homenaje en onomástico Majestad Católica rogando Altísimo conserve muchos años preciosa vida Rey patriótica orgullo de España.—Rector.

Paseo Atocha, 9, Benloch.—Madrid.

En nombre señoras Real Patronato a favor soldado, suplico haga presente su Majestad, congregadas capilla su Eminencia, pedimos Todopoderoso derrame bendiciones real familia para bien patrio.

Presidenta, Baronesa Patraix.

Mayordomo mayor Palacio Real.—Madrid.

Obra Propagación Fe Burgos integrada multitud señoras y caballeros adhiérense entusiasmo homenaje consolador España en fiesta onomástica Rey católico y enorgullécese nombromiento alcalde honorario Capul Castellae.

Presidente, Bascos.

Mayordomo mayor de Palacio.—Madrid.

Tribunal eclesiástico de Burgos se adhiere homenaje tributado Sus Majestades, protestando campaña difamatoria.—Decano.

En la Central de Telégrafos nos han dicho que han sido bastante numerosos los telegramas de lujos que se han enviado a los Monarcas, felicitándoles y testimoniando la adhesión a la Monarquía.

DEPORTES

FOOT-BALL

El domingo se jugará un gran partido entre el «Neguri», equipo de Bilbao, integrado en su mayoría por jugadores del «Jolaseta» ya conocido de nosotros, entre los que se encuentran el célebre portero Amán, del reserva del «Atletico» bilbaíno, y el «Castilla».

Son portadores los forasteros de una magnífica copa que se disputará en el partido.

El «Castilla» estará formado por importantes elementos, haciendo esperar un interesante partido.

Noticias

Notas de Sociedad

NOTAS TRISTES

Ayer tuvo lugar el acto de conducir a la última mansión el cadáver de la señora doña Juliana Chave Castilla, y hoy se ha verificado el funeral, a cuyos actos ha asistido una numerosa y distinguida concurrencia.

Testimoniamos a su familia nuestro sentido pésame, en especial a sus hermanos pellicos doña Fabiana Pizarro y don Benito Polo, nuestro querido amigo. Repentinamente falleció ayer tarde en esta ciudad, el antiguo y conocido industrial, don Alejo Madrazo Gómez, produciendo su muerte gran sentimiento.

El señor Madrazo, oriundo de la Montaña de Santander, residió en Burgos desde los primeros años de su juventud, y mereció a un trabajo constante y honrado, supo labrarse un capital, figurando entre los primeros industriales. Era dueño del gran café «Candel», y formaba parte de la empresa del teatro «Parisiense».

Su entierro, celebrado esta tarde, ha constituido una manifestación de sentimiento.

El cadáver fué sacado en hombros por los camareros de la casa y depositado en la carroza, llevando las cintas del féretro los mismos, hasta el sitio en que se despidió el duelo.

Este era presido por el hijo y sobrino del finado, don Teodoro y don Ramón y algunos otros familiares y coterráneos.

Descanse en paz, y reciba toda su familia nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia, sirviéndoles de lenitivo a su dolor la gran parte que todas las clases sociales de la ciudad han tomado en su dolor.

A los 51 años de edad y 4 de religión ha fallecido hoy, la religiosa franciscana Sor María Vicenta del Perpetuo Socorro, conflagrada con los Santos Sacramentos. Mañana se celebrarán los funerales y entierro, a las diez, en la capilla del Monasterio, San Julián, núm. 5.

Noticias Varias

La Policía ha detenido en Irún, cuando intentaban pasar la frontera, a varios agentes reclutadores de niños, que llevaban a Francia para deslinarles al trabajo en las fábricas.

Dos de aquellos niños han sido traídos a esta ciudad, pues uno de ellos, llamado Cipriano Melgar García, es natural de Cernegula, y el otro, Luis Arias Díez, de Quintanilla Escalada.

El gobernador ordenó ingresar en el Hospicio, habiéndose oficiado a los alcaldes de las mencionadas localidades, para que las familias respectivas se hagan cargo de los niños.

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor presidente de la «Asociación Católica Burgalesa de Padres de Familia», invitándonos a las conferencias que tendrán lugar el día 25 del corriente, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Circuito Católico de Obreros.

Agradecemos la atención.

Por faltar a la moral, ingresó en la cárcel a sufrir un arresto de quince días, un individuo llamado Tomás Rodríguez Escalante.

Las sesiones que habían de celebrarse por las Comisiones de Quintas de las dos secciones de recluta de esta capital el día 25 del corriente, para la rectificación de los alistamientos de mozos para el reemplazo del Ejército, correspondiente al año 1925, tendrá lugar, en virtud de lo dispuesto en el Real Orden de 16 del actual, el día primero del próximo mes de febrero, en los sitios y a las horas anunciadas.

TIENDA-ASILO.

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 959 raciones.

Almoneda

de varios mueble y un gramófono. San Juan 65, 1.º

Nueva pescadería

Ha quedado abierta al público, la pescadería de hija de Severiano Saiz, situada en la calle de la Merced número 10, donde expendirá toda clase de pescados de los mejores, a precios sumamente económicos. Visítadla y os convenceréis.

Se arriendan

en Saldaña de Burgos, cincuenta y seis fanegas de tierra, parte de ello regadío, casa, cochera y era. Para tratar con Formas Arce, en dicho pueblo.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

En casa de los Hijos de Moliner, se venden cajas vacías para hacer asillitas, a pesetas 0.50 cada.

La representación burgalesa es ovacionadísima y los Reyes la conceden mañana una audiencia especial

El alcalde en funciones, señor Cardiel, ha recibido el siguiente telegrama:

«Celebrrada manifestación éxito grandioso. Representación burgalesa recibida durante el trayecto cariñosas ovaciones, resultando muy lucida.

Mañana, a las doce y media, Sus Majestades el Rey y la Reina doña Victoria, en atención especial a Burgos, recibirá a toda la Comisión en audiencia, para entregarles pergamino, bastón y medalla.

Saluda a todos

Ordoño"

Notas Religiosas

CULTOS

San Lesmes. - Novena al santo titular. Por la mañana, a las nueve, habrá misa en el sepulcro del santo y por la tarde a las cinco y media, rosario, letanía y gozos cantados por profesores de la S. I. M. B., terminando los cultos con la adoración de la santa reliquia.

Santa Agueda.—La Cofradía de Nuestra Señora de la Salud y San Sebastián, celebrará su función en los días 24, 25 y 26.

Mañana a las cinco de la tarde, vísparas.

Día 25.—A las diez y media, misa solemne y sermón a cargo del R. P. Fr. Gregorio de la Anunciación, C. D.

El día 26, a las nueve y media, funeral por los hermanos y asociados difuntos. Salesas.—Novena en honor de San Francisco de Sales, a las cinco de la tarde.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Mañana sábado, a las siete, sección de gran moda, con el estreno de la original película en cinco actos, titulada

SIEMPRE AUDAZ

por Wallace Reid, As de la pantalla y las cintas cómicas y de dibujos animados.

GASOLINA Y AIRE

(Una parte cómica)

LA LEONA Y LOS INSECTOS

(Una parte de dibujos)

BUTACA, 0.75) (GENERAL, 0.25

Salón Parisiana

Mañana sábado, a las siete y a las diez, estreno de los episodios 10.º y 11.º de la popular novela

PARISSETTE

por los mismos artistas de LA HUERFANITA. Otros estrenos cómicos.

A las cinco de la tarde, extraordinaria sección popular a precios reducidos.

Pronto: El acontecimiento cumbre de la producción nacional.

LA ALEGRÍA DEL BATALLON

Se compran pieles de conejo

Oferias por carta a l. N., en esta Administración.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda clase para matrimonio solo. Santa Clara 12, entresuelo.

Se vende

una parcela de terreno de 800 metros cuadrados, propio para huerta en esa parcela, una cuadra dedicada a vaquería, con tres vacas, pura raza holandesa, incluyendo en la venta cuadra y vacas. Para tratar con su dueño Millán Quintana, Pisoneros, Casa Banco, Alhorro y Construcción.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sirvienta

se necesita para toda

IMPONENTES ACTOS DE AFIRMACION MONARQUICA

España entera tributa en Madrid a SS. MM., clamorosas manifestaciones de cariñosa adhesión.--En el Palacio de Hielo.--El Rey es recibido con una estruendosa ovación.--La entrega de las insignias.--Discurso del Monarca.--Ovaciones imponderables.--Palabras de Primo de Rivera.--Los alcaldes con el Gobierno a la cabeza depositarán coronas en las tumbas de los soldados

(Ampliación de nuestras informaciones de ayer)

LA TARDE DE AYER

Hoy, todo el pueblo español siente avivados sus amores a la Monarquía; toda la vida de la nación se ha reconcentrado en esos amores que se manifiestan en estruendosas ovaciones, en atronados vivas, en el desfile majestuoso del pueblo ante la regia morada con sus gloriosas enseñas, compendio de sus tradiciones, relicario de los recuerdos imborrables de su pasada historia.

No se registra en los anales de la historia nada semejante a estos momentos de tan intensas emociones; bien puede señalarse el día de hoy como brillante aurora que anuncia días esplendorosos para la Patria en lo futuro.

En el Palacio de Hielo.

A las cinco y media llegaron los Reyes al Palacio del Hielo. Los millares de personas que llenaban la amplia sala se pusieron en pie, porrumpiendo en delirantes vítores y aplausos a los augustos señores.

En la puerta principal del edificio, fueron recibidos los Soberanos por el Presidente y vocales del Directorio, Ayuntamiento de Madrid y autoridades.

El Rey vestía uniforme de capitán general de la Armada. La Reina doña Victoria, vestida abrigo y sombrero de color grosella con adornos de terciopelo y pieles.

Acompañaban a los Reyes los jefes de Palacio duquesa de San Carlos y marqueses de Viana y Bendaña, comandante general de Alabarderos, teniente general Zabala y ayudante del Rey contralmirante Barrera.

La Reina doña Cristina llegó acompañada por la condesa de Heredia Spínola y el duque de Sotomayor.

El príncipe de Asturias, con sus profesores conde del Grove y teniente coronel Lóriga.

Poco antes que los Reyes llegaran al Palacio del Hielo los infantes doña Isabel, don Alfonso, don Fernando y la duquesa de Talavera.

Al entrar las personas reales en el salón, la orquesta interpretó la Marcha Real, cuyos acordes se confundieron con los entusiásticos aplausos y aclamaciones.

Los Reyes, personas reales y séquito ocuparon seguidamente sus puestos, haciéndolo a continuación las demás personas, y sirviéndose la merienda, lo cual se hizo con gran rapidez y admirable orden.

Aspecto del Palacio del Hielo.

Desde primera hora de la tarde se notaba extraordinaria animación en los alrededores del Palacio de Hielo.

El edificio que ocupa la Transmediterránea, cercano al Palacio de Hielo, estaba adornado con numerosas banderas y colgaduras. También lo estaba el Palacio de Hielo en su parte exterior.

A las cuatro de la tarde se abrieron las puertas y penetraron los alcaldes.

El salón presentaba magnífico aspecto. A todo lo largo de él estaban colocadas numerosas mesas, en las que se destinaron asientos para 6.000 personas.

El salón se hallaba adornado con follaje y plantas, y todas las mesas ostentaban ramos de flores, enviados por el Ayuntamiento de Murcia.

En el piso principal se encontraba la Banda Municipal, y en él estaban instaladas las mesas para Sus Majestades los Reyes; otra, a su derecha, para S. A. el príncipe de Asturias, y otra, a la izquierda, para S. A. la infanta Isabel.

Al fondo, detrás de la mesa destinada a ser presidida por Sus Majestades, había un escudo de España rodeado de banderas nacionales, y en la parte opuesta, otro escudo, también con banderas nacionales, con un alfiler inscripción que dice: «Murcia. Viva el Rey». Todo el escudo está construido con flores naturales.

La organización es admirable, pues todos los concurrentes tienen señalados sus puestos, siendo muy elogiado por su acierto, el oficial mayor del Ayuntamiento, señor Robles; el director del Palacio de Hielo, señor Navas, y don Conrado Kesler.

En cada puesto de las mesas había preciosos «menús» con los retratos del Rey y de la Reina.

La entrega de las insignias.

Al descorcharse el champagne el alcalde de Madrid, conde de Vallellano, leyó el mensaje ya conocido por nuestros lectores, que acompaña al álbum con las firmas de todos los alcaldes de España, en el que consta el nombramiento de alcaldes honorarios de todos los Ayuntamientos de España, otorgado a Sus Majestades.

El alcalde, terminada la lectura de su mensaje entregó al Rey el bastón de alcalde y las concejalías de Madrid, vizcondesa de Llanoelo, Elioisa Calonge y María Echarr y la alcaldesa de Portas impusieron a la Reina la medalla de alcaldesa.

Discurso del Rey.

Al levantarse el Rey, los presentes se pusieron en pie, ovacionándole durante largo rato. Cuando puede hacerse el silencio el Soberano leyó el siguiente discurso:

«Señores: Nada más grato al corazón de un Rey, anhelande siempre por la grandeza y prosperidad del país que a los plugo confiarle, que sentirse asistido en tal empresa con el cariño y la confianza de sus pueblos.

Por eso, el acto que estamos celebrando dejará en mí imborrable recuerdo, y por eso la Reina y yo aceptamos con la más viva gratitud los nombramientos e insignias que venís a ofrecernos, no por lo que de homenaje a nuestras personas significa, sino porque al contemplar a nuestro lado la representación de todos los Municipios de España, nos sentimos fortalecidos en nuestro decidido propósito de consagrarnos por entero, toda nuestra vida y todos nuestros afectos. Que si la sabia organización de los antiguos Municipios sirvió de base a la grandeza de España, el resurgir de aquellos será sin duda nuncio venturoso de la nueva era de prosperidad, en la paz, en el orden y en el trabajo que para nuestra amada Patria todos ansiamos.

Señores: El acto que estamos celebrando proclamará bien alto, dentro y fuera de España, que esta vive con todas las energías que la hicieron grande y que solo anhela la paz y el orden para seguir laborando en el progreso de la Humanidad.

Dios, que quiso elevarla a la cumbre de la gloria, confiándole la altísima misión de abrir un Nuevo Mundo a la fe y a la civilización cristiana, escuchará sin duda, las plegarias de tantas almas buenas que por España piden, y hará fructificar nuestros esfuerzos en tan noble empresa. Vengan a cooperar en ella todos los es-

pañoles de buena voluntad y recta intención, que como padre de todos a nadie excluyo, y con la con fianza puesta en Dios, que rige las naciones y el concurso de todos veremos en fecha próxima brillar de nuevo el sol de España en el cenit de la gloria.» (Aplausos y vítores de entusiasmo indescriptible.)

Su Majestad fué ovacionado con gran entusiasmo en varios párrafos de su discurso y al final clamorosamente vitoreado.

La Banda Municipal ejecutó la Marcha Real y momentos después abandonaban el local Sus Majestades y altezas siendo despedidos por todo el elemento oficial hasta sus respectivos automóviles.

En la calle fueron también vitoreadas las personas reales por el numeroso público congregado en los alrededores del Palacio del Hielo.

El presidente anuncia un discurso

Al terminar su discurso el Rey y ante los insistentes requerimientos de los presentes, pronunció el general Primo de Rivera algunas palabras de saludo a las representaciones municipales.

Al propio tiempo que se retiraban los Soberanos, se avisó mediante una bocina a los concurrentes que les iba a dirigir la palabra el general Primo de Rivera, produciéndose gran expectación.

Al reaparecer en el local el presidente del Directorio, fué ovacionadísimo.

Luego, hecho silencio, tomó la palabra empezando por decir que esperaba la ocasión de no infringir el protocolo para hablar a los alcaldes, pues no podía desear este momento en que se hallaban congregados todos los representantes de España que han venido a rendir homenaje de adhesión a los Reyes en reparación de los agravios que artera e insidiosamente se les ha inferido.

«Habéis venido—añad— trayendo lo que estimáis más que vuestra propia vida y que es el atributo de la autoridad de esas instituciones legendarias que inmortalizó Calderón de la Barca.

Espero a pasado mañana para hablaros nuevamente, no de modo improvisado, sino ordenadamente, viniendo a ser este día como el día de unas cuentas rendidas por el Gobierno a su pueblo, que realmente gobiernan, y decirle lo que fué su pasado lo que es su presente y los propósitos que tiene.

Además no he querido dejar de saludaros en este momento por motivos sentimentales, pues en vosotros veo a los salvadores de España que combaten en Marruecos. Y quiero en este momento con viva satisfacción dedicarles un recuerdo y quiero también aprovechar la reunión de alcaldes en Madrid, después del homenaje a los Reyes vengo con ellos, y a la cabeza del Directorio, a depositar unas flores al pie del monumento a los Inválidos que perpetúa a los héroes de todos los tiempos.

Yo—añadé el marqués de Estrella— os digo que dentro del valor militar y dentro del patriotismo es propio de un pueblo honrado el conducirse pacíficamente si no se le ataca, pero revolverse en caso contrario. Por eso sería igualmente absurdo que estuvierais animados de espíritu conquistador o imperialista o de espíritu

paños de buena voluntad y recta intención, que como padre de todos a nadie excluyo, y con la con fianza puesta en Dios, que rige las naciones y el concurso de todos veremos en fecha próxima brillar de nuevo el sol de España en el cenit de la gloria.» (Aplausos y vítores de entusiasmo indescriptible.)

Su Majestad fué ovacionado con gran entusiasmo en varios párrafos de su discurso y al final clamorosamente vitoreado.

La Banda Municipal ejecutó la Marcha Real y momentos después abandonaban el local Sus Majestades y altezas siendo despedidos por todo el elemento oficial hasta sus respectivos automóviles.

En la calle fueron también vitoreadas las personas reales por el numeroso público congregado en los alrededores del Palacio del Hielo.

El presidente anuncia un discurso

Al terminar su discurso el Rey y ante los insistentes requerimientos de los presentes, pronunció el general Primo de Rivera algunas palabras de saludo a las representaciones municipales.

Al propio tiempo que se retiraban los Soberanos, se avisó mediante una bocina a los concurrentes que les iba a dirigir la palabra el general Primo de Rivera, produciéndose gran expectación.

Al reaparecer en el local el presidente del Directorio, fué ovacionadísimo.

Luego, hecho silencio, tomó la palabra empezando por decir que esperaba la ocasión de no infringir el protocolo para hablar a los alcaldes, pues no podía desear este momento en que se hallaban congregados todos los representantes de España que han venido a rendir homenaje de adhesión a los Reyes en reparación de los agravios que artera e insidiosamente se les ha inferido.

«Habéis venido—añad— trayendo lo que estimáis más que vuestra propia vida y que es el atributo de la autoridad de esas instituciones legendarias que inmortalizó Calderón de la Barca.

Espero a pasado mañana para hablaros nuevamente, no de modo improvisado, sino ordenadamente, viniendo a ser este día como el día de unas cuentas rendidas por el Gobierno a su pueblo, que realmente gobiernan, y decirle lo que fué su pasado lo que es su presente y los propósitos que tiene.

Además no he querido dejar de saludaros en este momento por motivos sentimentales, pues en vosotros veo a los salvadores de España que combaten en Marruecos. Y quiero en este momento con viva satisfacción dedicarles un recuerdo y quiero también aprovechar la reunión de alcaldes en Madrid, después del homenaje a los Reyes vengo con ellos, y a la cabeza del Directorio, a depositar unas flores al pie del monumento a los Inválidos que perpetúa a los héroes de todos los tiempos.

Yo—añadé el marqués de Estrella— os digo que dentro del valor militar y dentro del patriotismo es propio de un pueblo honrado el conducirse pacíficamente si no se le ataca, pero revolverse en caso contrario. Por eso sería igualmente absurdo que estuvierais animados de espíritu conquistador o imperialista o de espíritu

paños de buena voluntad y recta intención, que como padre de todos a nadie excluyo, y con la con fianza puesta en Dios, que rige las naciones y el concurso de todos veremos en fecha próxima brillar de nuevo el sol de España en el cenit de la gloria.» (Aplausos y vítores de entusiasmo indescriptible.)

Su Majestad fué ovacionado con gran entusiasmo en varios párrafos de su discurso y al final clamorosamente vitoreado.

La Banda Municipal ejecutó la Marcha Real y momentos después abandonaban el local Sus Majestades y altezas siendo despedidos por todo el elemento oficial hasta sus respectivos automóviles.

En la calle fueron también vitoreadas las personas reales por el numeroso público congregado en los alrededores del Palacio del Hielo.

El presidente anuncia un discurso

Al terminar su discurso el Rey y ante los insistentes requerimientos de los presentes, pronunció el general Primo de Rivera algunas palabras de saludo a las representaciones municipales.

Al propio tiempo que se retiraban los Soberanos, se avisó mediante una bocina a los concurrentes que les iba a dirigir la palabra el general Primo de Rivera, produciéndose gran expectación.

Al reaparecer en el local el presidente del Directorio, fué ovacionadísimo.

Luego, hecho silencio, tomó la palabra empezando por decir que esperaba la ocasión de no infringir el protocolo para hablar a los alcaldes, pues no podía desear este momento en que se hallaban congregados todos los representantes de España que han venido a rendir homenaje de adhesión a los Reyes en reparación de los agravios que artera e insidiosamente se les ha inferido.

«Habéis venido—añad— trayendo lo que estimáis más que vuestra propia vida y que es el atributo de la autoridad de esas instituciones legendarias que inmortalizó Calderón de la Barca.

Espero a pasado mañana para hablaros nuevamente, no de modo improvisado, sino ordenadamente, viniendo a ser este día como el día de unas cuentas rendidas por el Gobierno a su pueblo, que realmente gobiernan, y decirle lo que fué su pasado lo que es su presente y los propósitos que tiene.

Además no he querido dejar de saludaros en este momento por motivos sentimentales, pues en vosotros veo a los salvadores de España que combaten en Marruecos. Y quiero en este momento con viva satisfacción dedicarles un recuerdo y quiero también aprovechar la reunión de alcaldes en Madrid, después del homenaje a los Reyes vengo con ellos, y a la cabeza del Directorio, a depositar unas flores al pie del monumento a los Inválidos que perpetúa a los héroes de todos los tiempos.

Yo—añadé el marqués de Estrella— os digo que dentro del valor militar y dentro del patriotismo es propio de un pueblo honrado el conducirse pacíficamente si no se le ataca, pero revolverse en caso contrario. Por eso sería igualmente absurdo que estuvierais animados de espíritu conquistador o imperialista o de espíritu

paños de buena voluntad y recta intención, que como padre de todos a nadie excluyo, y con la con fianza puesta en Dios, que rige las naciones y el concurso de todos veremos en fecha próxima brillar de nuevo el sol de España en el cenit de la gloria.» (Aplausos y vítores de entusiasmo indescriptible.)

Su Majestad fué ovacionado con gran entusiasmo en varios párrafos de su discurso y al final clamorosamente vitoreado.

La Banda Municipal ejecutó la Marcha Real y momentos después abandonaban el local Sus Majestades y altezas siendo despedidos por todo el elemento oficial hasta sus respectivos automóviles.

En la calle fueron también vitoreadas las personas reales por el numeroso público congregado en los alrededores del Palacio del Hielo.

LA HUMANIDAD.--Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL SEÑOR

Don Alejo Madrazo Gómez

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA)

ha fallecido en el día de ayer, después de recibir los auxilios espirituales

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado hijo, don Teodoro; hija política, doña Julia Mantecón de Madrazo; nietos, María Magdalena, Teodoro y Julia; hermanas, doña Juana y doña Paula (ausentes), sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir al funeral, que se ha de celebrar mañana, sábado, 24, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, acto de caridad por el cual les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 23 de enero de 1925.

Clinica Privada de Cirugía del Dr. J. P. AGOTE

EX AYUDANTE DE KÖNIGL CHIRURGISCHE POLIKLINIK DE BERLIN VITORIA (Paseo de la Senda)

Magnífico parque.—Todos los adelantos científicos modernos.—Habitaciones todo confort.—Servicio médico permanente. Asistencia por Siervas de Jesús.—Se habla alemán, francés, inglés y vasco. Cirugía, Ginecología y Obstetricia. Cirugía de huesos y articulaciones.

Sastrería de militar y paisano

PABLO HURTADO Premiado en Barcelona en 1907 Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gubardinas.—Impermeables «Chistian» de pano sin goma. Precios sin competencia. Martínez del Campo 1, entresuelo.

TALLER de escultura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid P. ingreso, núm. 8.--BURGOS

ESPECIALISTAS

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía.

DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY

RAYOS X Vitoria.—Teléfono 860 (Portal de Alf, núm. 2. (Clínica)

Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid Especialista en garganta, nariz y oídos Consulta de diez a doce y de cuatro a seis ESPOLÓN, 40

Doctor MUNOZ CASAS

Piel, secretas, vías urinarias San Juan, 52, 2.º, de 11 a 12 y de 4 a 6

BIBLIOGRAFIA

«El Iris de Paz»

La Congregación de Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María, en el 75 aniversario de su fundación, ha compuesto un número extraordinario conmemorativo de su fiesta jubilar, que es un derroche de buen gusto, editado en sus talleres, calle del Buen Suceso, número 18.

En sus primeras páginas aparece una composición alegórica, haciendo alusión a las fiestas jubiliares del Instituto Misionero de Hijos del Inmaculado Corazón de María, apareciendo en lugar preferente el retrato del venerable fundador R. P. Antonio María Claret; a sus pies las banderas y escudos de las naciones donde ejerce su apostolado la Congregación y en la parte superior, los cuatro Pontífices Pío IX, León XIII, Pío X y Benedicto XV, patrocinadores de los misioneros y en la inferior el Papa felizmente reinante Pío XI, en actitud de bendecir a la Congregación de Misioneros en sus bodas de diamante.

El texto no puede ser más ameno, tratando en primer lugar del principio y desarrollo de la Congregación, su origen y labor pedagógica, casas de la Congregación en el mundo entero, en junio 169 (según índice) con preciosos grabados de cada una de ellas con los retratos de los cofundadores de la Obra; vistas de las principales ciudades e iglesias en que la Congregación tiene su residencia con los padres que la rigen en la actualidad y otros fallecidos ya, que dejaron una estela luminosa a su paso por este mundo.

Lugar preferente ocupa «El Arbol Simbólico» que representa el humilde origen y el maravilloso incremento de la Congregación de Misioneros. La fundación data del año 1819 y lo que aque año

parecía pequeño grano de mostaza, se ha desarrollado hasta convertirse en frondoso árbol, de amplio ramaje y frutos de bendición representándose en el grabado las naciones y provincias sobre las cuales proyecta sombra benéfica.

Sobre la cima del hermoso árbol destaca el Corazón de María y forman corona en torno el fundador P. Claret y los cinco cofundadores del Instituto.

La «Unión Patriótica»

ADHESIONES

Quintanilla de la Mata.

Juan Juarros Revilla, Pedro García Rodríguez, Justo Santillán Quintanilla, Cleto García Rodríguez, Emilio Santillán Rodríguez, Domingo de Haro, Miguel Ormajo, Teodoro Arago, Emiliano Labrado, Lucas Santillán, Paulino Rodríguez, Tomás Angulo, José Orcajo, Paulino García, Marcelo Núñez, Emilio Mena, Emilio Catalán, Orenco Núñez, Claudio Rodríguez, Constantino Páramo, Julián Vencedor, Cleto García, Antonio García, Modesto Rodríguez, Gaspar García, Gabriel Arnáiz, Jesús Labrador, Juan Labrador, Clemente Pinto, Wenceslao García, Adolfo Rodríguez, Marcellino García, Antonio García, Isaias García, Angel Andrés, Santos Núñez, Jacoba Izquierdo, Alejandra Martínez, Gregorio Arnáiz, Pedro Santillán, Felisa García, Ciríaco Quintanilla, Luis Quintanilla, Juan Juarros Revilla, Feliciano Rodríguez, Leonor Arago, María Otero, Pedro García Rodríguez, Fernando Maeso, Esteban García, Eustasio Alvaro, Daniel Santillana, Vicente Casalo, Epifanio García, Marcelino Rodríguez, Esteban García, Vicente Cascajares, Eusebio Barbero, Primitivo García.

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)

FÁBRICA DE CERÁMICA

Teja y ladrillos de todas clases :: Precios sin competencia

Folleto de EL CASTELLANO (41)

COLECCION PRINCESA (Novelas escogidas)

RUINAS EN FLOR

espanto... ¡El viejo Quintín, que había entrado no se sabe cómo en la sala de los retratos y cuya presencia era harto familiar a todos los habitantes del castillo para que nadie se fijase en ella, o cuando menos para que nadie se turbase, el anciano y fiel Quintín acababa de cortar la palabra a doña Carlota de Chanteraine!

—Nada hay más fácil — declaró el criado — que asegurarse de la identidad de Gerardo de Chanteraine...

—¡Oh! Habla, Quintín! — dijo suplicante Claudina, sin poder contenerse.

—Durante el tiempo que los señores marqueses pasaron en Chanteraine — siguió diciendo el anciano, — nuestro niño, que empezaba entonces a andar, se cayó de modo que todos se asustaron...

En la caída, rompióse una copa de cristal que el pobre pequeñuelo había cogido de la mesa, y le hirió en la mano...

—En la mano y en la frente—añadió Fridolín.

—Es verdad, no me he olvidado de ese detalle — confirmó pensativa doña Carlota; — el niño perdió mucha sangre hasta que le cosieron las dos heridas... y el médico anunció que la cicatriz de aquellas cortaduras no se borraría probablemente jamás.

—Lo recuerdo — exclamó el señor de Pluvrais.

—También yo—dijo María Rosa.

—Yo no me acuerdo de nada —balbució Pedro con desaliento y lastima, porque aquella discusión le era horriblemente penosa. — Pero tengo en la mano una cicatriz bastante profunda... y siempre la he tenido...

En tanto que el coronel Fargeot hablaba, se le acercó Quintín. De pronto, con cariñosa familiaridad de viejo criado, puso la mano en la frente del joven y apartó rápidamente el ondulado mechón de cabellos oscuros. En

tonces en la sien izquierda apareció, bien marcada sobre la curvada piel, una pequeña cicatriz blanca.

—¡Mirad! —exclamó Quintín. — Además ese parecido que me dejó deslumbrado en cuanto le vi...

Y asiendo la mano que Pedro había abierto instintivamente para buscar en ella la señal de la venturosa herida, el anciano la besó inclinando la frente y balbuciendo:

—¡Hermoso día para mí, señor duque!

—Venga, pues, un abrazo, sobrino — dijo doña Carlota, pasando sin transición de la duda al alborozo. — Por cierto que no esperaba descubrir un sobrino en el ejército de ese señor Bonaparte... Pero, a fe mía, siempre ha de serme grato recibir a un Chanteraine.

Y volviéndose a Fridolín, exclamó:

—Bien os decía yo, magister, que era imposible que un simple oficialillo republicano se pareciera a mi sobrino la de Chanteraine... Pero vosotros sois capaces de querer

dar lecciones a vuestro párroco. La fiel súbdita del rey sin corona y el soldado del Primer Consol, besáronse muy cordialmente. Hubo un instante de alegría y de efusiones desbordantes.

Después, en tanto que el joven duque, buscaba los ojos de Claudina sin atreverse en aquel instante a decir con los labios lo que el corazón sentía, el caballero de Pluvrais, que, a pesar de su aspecto distraído, no dejaba de ver muy a menudo el lado práctico de la vida, hizo notar que se habían olvidado de la cena.

—¡Dios mío, es verdad! — exclamó María Rosa.

—¡Ya amanece! — añadió Fridolín, señalando las cortinas echadas a cuyo través pasaba la claridad del alba.

—¡La aurora! — exclamó Pedro.

—¡Bella aurora de uno de los mejores días de mi vida!

Volvió a mirar a Claudina, cuyos ojos se iluminaban, como el sol, de ardientes y suaves claridades. Y con movimiento espontáneo, descorrió las cortinas, abrió las ventanas, apartó las persianas y

presentó a los deslumbrados ojos de aquellos prisioneros voluntarios la luminosa visión de las ruinas en flor.

La cálida caricia del sol levante deslizo por las cosas de lo pasado, por los tenues dorados, por las pálidas telas durante tanto tiempo escondidas a la luz del día... Y entonces pareció a Claudina que, de extremo a extremo de la habitación, el retrato del viejo duque sonreía al de la joven marquesa.

EPÍLOGO

Sin demostrar impaciencia escuchó el Primer Consul la larga narración que le hizo el coronel Fargeot y hasta se interesó mucho por las múltiples peripecias de una aventura tan inverosímil en su verdad.

Por lo demás — dado su secreto deseo de atraerse poco a poco a los representantes de las familias de noble abolengo — no le desagradaba saber que uno de sus más ardientes y notables oficiales resultase ser el único heredero del ilustre apellido de los Chanteraine...

El coronel Pedro Gerardo Miguel de Chanteraine consiguió, pues, sin dificultad alguna, que se estableciese su identidad. De ese modo pudo tomar posesión del apellido de sus antepasados — en espera de que el Imperio le devolviera también el título, — y del castillo de Chanteraine, que de nuevo se compró generosamente a los buenos campesinos del pueblo, gracias al tesoro del previsor abuelo.

Poco después, en gran jubilo de doña Carlota, que ya amaba entrañablemente a su sobrino y que con sinceridad creía haber sido la primera en descubrir un Chanteraine donde los otros no veían más que un Fargeot cualquiera. Los nuevos novios fueron unidos por un sacerdote, según los ritos de nuestra Madre la Iglesia, en la capilla del castillo. Y los habitantes de Mons de Bray asistieron a sus bodas y, en medio una gran fiesta de alegría, desbucáronse magníficos presentes en prueba de agradecimiento a los mildest y fieles amigos que en toda esperanza habían esperado salvación y el regreso de los tellanos.

El coronel Pedro Gerardo Miguel de Chanteraine consiguió, pues, sin dificultad alguna, que se estableciese su identidad. De ese modo pudo tomar posesión del apellido de sus antepasados — en espera de que el Imperio le devolviera también el título, — y del castillo de Chanteraine, que de nuevo se compró generosamente a los buenos campesinos del pueblo, gracias al tesoro del previsor abuelo.

Poco después, en gran jubilo de doña Carlota, que ya amaba entrañablemente a su sobrino y que con sinceridad creía haber sido la primera en descubrir un Chanteraine donde los otros no veían más que un Fargeot cualquiera. Los nuevos novios fueron unidos por un sacerdote, según los ritos de nuestra Madre la Iglesia, en la capilla del castillo. Y los habitantes de Mons de Bray asistieron a sus bodas y, en medio una gran fiesta de alegría, desbucáronse magníficos presentes en prueba de agradecimiento a los mildest y fieles amigos que en toda esperanza habían esperado salvación y el regreso de los tellanos.

de indefensión dejándose inmolar cuando se les ataca.

Después de rendir homenaje al Rey, debéis ir a vuestros hogares y allí a vuestras mujeres, a vuestros hijos y a vuestros nietos, decidles palabras animadas de espíritu patriótico que hagan saltar sus lágrimas, pues las lágrimas lo purifican todo.

Al terminar su discurso el general Primo de Rivera, escuchó resonante y prolongada ovación de vítores y aplausos.

La multitud que se había estacionado frente al Palacio de Hielo, al salir de este el presidente del Directorio le aclamó con entusiasmo.

Función de gala.

Anoches se celebró en el Teatro Real una función de gala en honor de los Reyes, asistiendo estos el príncipe de Asturias, los infantes, el Directorio en pleno y personalidades de la nobleza.

La sala presentaba aspecto magnífico. Después de cantarse la ópera «Aida» la orquesta interpretó «La canción del soldado», dirigida por el maestro Serrano, teniendo que repetirse hasta cuatro veces.

Los Soberanos fueron aclamados.

Industrias gráficas burgalesas

Siempre Burgos ha ocupado uno de los primeros puestos en el cultivo del arte del libro.

En la exposición de arte retrospectivo que nuestro buen amigo Evencio tiene permanentemente abierta en el Espolón se puede ver un volumen en cuarto primeramente editado en Burgos en 1539 por Juan de Junta y dedicado a la Ilma. Sra. Doña María de Toledo, Virreina de las Indias y tierra firme del mar Océano.

La Excm. Diputación conserva en su imprenta una prensa de las más antiguas que existen, tipo «Guttemberg» y que guarda con cariño, como algo tradicional que predica el amor de Burgos a las artes.

Es decir, que apenas Gutenberg descubrió la imprenta, los artistas burgaleses sintieron una predilección natural hacia este ramo del arte, contribuyendo con su esfuerzo e inventiva a su progreso y desarrollo.

Evitando un relato histórico, actualmente honran a Burgos editoriales de fama mundial como las de los Hijos de Santiago Rodríguez y «El Monte Carmelo». Imprentas tan acreditadas como las de los señores do Polo, etc.

Y las artes gráficas burgalesas se congratulan de contar hoy con una nueva paladina del arte del libro, valiente y arriesgado en la difícil y complicada industria de la imprenta, todo un carácter burgales, que por serlo, acomete de plano la impulsión de la industria gráfica, frente a los grandes establecimientos de otras poblaciones, sin buscar la competencia con sus compañeros locales de profesión, a los cuales desea la máxima prosperidad, sino atento sólo al estudio y perfeccionamiento de las industrias gráficas, cooperando a la atracción de los espíritus selectos hacia nuestra ciudad que adquiere con ellos mayor riqueza industrial y mayor elevación de sus valores artísticos.

Por haber conseguido últimamente un incremento extraordinario la imprenta «Aldecoa» ufanas de que en nuestra querida ciudad florezca una nueva instalación industrial, hemos querido brindar hoy a nuestros lectores una cronografía que le dé idea de este moderno establecimiento.

Para ello, hemos logrado vencer la resistencia que el señor Aldecoa oponía a nuestra información y hemos conseguido unas notas para ella.

—¿Qué tiempo hace que se estableció usted?

—Cuatro años.

—Sus principios?

—Fueron muy humildes. Una prensa, una «minerva», unos pocos tipos y nada más.

Sucesivamente, a medida que el trabajo ha aumentado he ido ampliando el local y ensanchando el radio de acción.

—¿Qué atractivo tuvo usted para dedicarse a este arte?

—La publicación de «El Siglo de las Misiones». Es una revista tan mundial que me propuse dejar bien puesto el nombre de Burgos en lo que respecta a artes gráficas.

Para ello, creía usted que no he reparado en sacrificios.

—¿Su mejor clientela?

—Está fuera de Burgos, por lo que mis compañeros profesionales no pueden ver en mí al competidor.

—¿Para qué poblaciones principalmente trabaja usted?

—Para Madrid, Bilbao, Barcelona, San Sebastián y Vitoria.

—¿Qué obras principales han salido de sus talleres?

—Cuatro obras para San Sebastián, entre ellas la Guía de Guipúzcoa; dos obras en tres tomos cada una de 500 páginas para Razon y Fé; cinco tomos para el «Mensajero del Corazón de Jesús» con un total de tirada de cincuenta y dos mil ejemplares; cuarenta mil ejemplares de calorico tomos para «El Siglo de las Misiones»; una obra del P. Pinedo, «La Espada Rota», por el comandante X.Y. «Las Realidades divinas en el Cristianismo»; «Medidas eléctricas y mecánicas»; «Horas de luz», para la biblioteca «Lux»; Cartulario de San Pedro de Arlanza, y otras.

—¿Y revistas?

—Además de «El Siglo de las Misiones», el «Boletín Oficial de los Somatenes de la Ba. región» y «Los nuevos cruzados» revista misionaria para los niños de Colegio.

—Sus publicaciones parece que dan a su imprenta el carácter de una imprenta católica...

—Mire usted—nos dice con fe sincera—antes quisiera ver ardiendo el taller y rotas en pedruzcos las máquinas, que ver un producto de mi industria atentatoria a la moral, a la Iglesia y a la Patria.

—¿Su especialidad?

—El arte fino. Efectivamente, sobre la mesa del despacho vemos un grupo de Somatenista a seis tintas, dibujo de Fortunato Julián, que es un verdadero alarde de impresión gráfica.

—También observamos un «estado»

del R. Monasterio de las Huelgas de 1,10 mts. de longitud que hasta ahora se tiraba en Madrid por no haber máquina en Burgos con platina de esas dimensiones.

—¿Cuál es su marca registrada?

—Precisamente la acabo de recibir; véale usted, es el «Cid Campeador» calbaldando en el «Bábrica»; en todo quiero que el nombre de Burgos y de sus glorias vaya unido a los trabajos de mi casa.

—¿Qué personal tiene usted?

—Unos veinte, y todos de Burgos menos uno.

—¿Cuáles han sido las mayores dificultades con que ha tropezado usted en el desarrollo de su industria?

—La primera y más desesperante la escasez del fluido eléctrico que me ha obligado a instalar un motor de «Deutz» para suplir los apagones.

—¿Créame usted mientras Burgos no disponga en abundancia de fluido eléctrico no hay que pensar en su engrandecimiento industrial.

—Es cierto, lo sabemos por experiencia.

—¿Provechosos...?

—Muchos, pero de estos no habíamos que es preferible tratarlos cuando lleguen a ser realidades.

Un apretón efusivo de manos, palabras de aliento en la empresa y salimos a la calle fija nuestra idea en ese obstáculo insuperable de la energía eléctrica.

Y Burgos se verá condenado a permanecer en su estancamiento industrial por falta de fluido eléctrico.

No, no puede ser. Su historia y su posición topográfica le confiere una posición privilegiada que no han de faltarle los medios necesarios para llegar a su total florecimiento industrial y mercantil.

Para ello pronto la Compañía de Aguas sacará al mercado mil caballos de energía eléctrica que remediarán un tanto la situación; y si la denuncia del señor Magallón del salto del río Neila tiene ejecutores, el acudador pronto entrará en vías de solución completa.

Con estos pensamientos y estas esperanzas llego a la redacción donde el ruido de los motores y de las máquinas afianzan en mi cerebro la idea fija y obsesante del progreso industrial de Burgos unido indisolublemente a la abundancia de fluido eléctrico.

OSENDRI.

El Instituto Nacional de Previsión y los Sindicatos agrícolas

Ya hemos dicho que la ley de 1906 sobre Sindicatos Agrícolas, les autorizaba para tener instituciones de auxilio o de retiro para inválidos y ancianos, pero que el reglamento de 24 de junio de 1921, al enumerar entidades aseguradoras de gestión complementaria, no cita los Sindicatos Agrícolas.

Y dedujimos de todo, que los Sindicatos Agrícolas debieran reclamar una disposición, que confirmándoles su derecho, les librara de las vacilaciones y obstáculos que podría suscitarles una posición intrínseca del Instituto Nacional, por más que fuese bien intencionada.

Ahora bien, ¿qué será mejor, reconocer su derecho general a los Sindicatos Agrícolas, o reglamentar su ejercicio?

Creemos insuficiente lo primero, en razón a lo desproporcionado que resultaría un precepto abstracto para la agricultura en comparación con los minuciosos reglamentos dictados para la industria. Además que las diferencias entre uno y otro ramo son fundamentales.

Para servir a los obreros de la industria un modestísimo retiro, el Instituto prepara una cuantiosa capitalización al cabo de muchos años, que el señor Goderch evalúa en 7.000 millones de pesetas, con 24 millones para gastos de administración y que creemos deben haber sufrido gran variación; primero, por los nuevos factores en general que han podido alterarlos, después por la gran masa de población sustraída al régimen, por el hecho de quedar casi inoperante la agricultura separada de él, en unas partes por olvido, y en las demás por reservarse su derecho a proceder en otra forma, en virtud de la ley ya referida.

Pero además ocurre que tal capitalización para los obreros rurales, o sería innecesaria porque los labradores tienen fincas para responder de sus obligaciones, o porque pueden constituir un colchón de hacienda social, que levante las cargas del seguro o del retiro obrero, para la población o el Sindicato que guste establecerlos. Creemos, pues, que en cumplimiento de la ley de 1916 debiera declararse la exención de toda cuota patronal a los socios de Sindicatos, que reúnen tales o cuales condiciones o constituyen un colchón de hacienda, cuyos productos ordinarios fueran suficientes para cubrir holgadamente dichas obligaciones. Las Federaciones podrían ser a un mismo tiempoadoras subsidiarias de los Sindicatos, cuya gestión hubiesen aprobado, ejercerían una inspección benigna y fácil, y serían los intermediarios más calificados entre los Sindicatos y el Ins. titulo.

Este notaría muy pronto las ventajas de entenderse en gran parte del territorio español, con cuarenta o cincuenta Federaciones o Cajas colaboradoras, y no con millones de pequeños, y millones de obreros y patronos.

La única dificultad sería dejar a salvo en cada región o provincia, los derechos de los obreros que cambian de residencia, una o más veces, fuera de ellas.

Y de las diez condiciones mínimas exigidas por el artículo 5.º del reglamento, quedaría la inspección general del servicio, y la representación del Estado, o mejor dicho del Instituto en el organismo directivo de las Federaciones o Cajas colaboradoras, pero nada más; sin acumular empleos y sueldos para seguir los pasos a las entidades menores, ya que dijimos cómo las superiores habrían de garantizarlas y vigilarlas.

Por de contado que las condiciones a, e, f, h, i, j, habrían de suprimirse por incongruentes.

Sería razonable prohibir, según la condición d, que se hipotecasen o afecten los bienes o colos sociales a responsabilidades distintas de las operaciones del seguro, pero en ma-

nera alguna hacer tales operaciones exclusivamente de acuerdo con el procedimiento técnico y administrativo, ensayado actualmente, ya que en probar y ejercer otro distinto consiste la utilidad del cambio, y la autonomía de los Sindicatos.

También será innecesario lo relativo a colocar las reservas técnicas en la Caja general de Depósitos, porque tal cosa, conveniente para depositar y capitalizar la recaudación de cuotas patronales, es innecesaria en las poblaciones agrarias donde la tierra es el verdadero caudal y la verdadera caja de seguros, para los labradores.

La condición de que conste cada entidad social aseguradora, cuando menos de 1.000 afiliados, es una mala traducción del artículo 218 de la ley, cuyo mejor comentario es recordar que pocos gremios o empresas, especialmente agrarias, pueden reunir mil obreros.

Si con esta reforma pudiesen arraigar los retiros obreros del campo, y servir de modelo para otras instituciones de acción social, podría registrarse un sólido avance, porque ampliaría la influencia y aumentaría el prestigio de los Sindicatos; de lo contrario el retiro obrero, no tan solo faltará en el campo, sino que vivirá débilmente en la ciudad, oprimido por el exceso y rigidez de sus reglamentaciones.

Comproba cuanto venimos diciendo la lectura de dos folletos, que han favorecido con su visita esta redacción. El primero trata de «La incorporación de los obreros del campo al Régimen obligatorio de Retiro obrero», y es un resumen de los estudios hechos y conclusiones adoptadas en la Asamblea que se celebró en Burgos en verano pasado. Algo de ella adelantamos en estas columnas por entonces; hoy podemos condensar sus conclusiones, en dos puntos.

Se desea conservar «las normas esenciales del Régimen legal de Retiro, obligatorio» adaptándolas «a las diversas modalidades de la agricultura».

Menciona entre los procedimientos que pueden ser ensayados por las Cajas colaboradoras: a) el de concertos con Ayuntamientos, asociaciones, mesos patronos, b) el de sucursales o agencias, y c) el de sellos y delegados y subdelegados. Recomendando especialmente los Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales.

Pero a los Sindicatos Agrícolas no se les puede hablar de otro régimen legal, que del suyo propio, el de la ley de 1906; no del otro; del sistema del Instituto, que sigue un criterio exclusivo y monopolizador.

Calore procedimientos para fomentar la difusión del retiro obrero, apunta el señor Aznar en el folleto (página 16) pero sin atreverse a señalar la más necesaria y la única vigente conforme a la ley de Sindicatos: respetar la libertad de éstos para seguir o formar esas «normas esenciales del Instituto, que a los partidarios de él parecen intangibles».

«De qué serviría, caso contrario, el sistema de concertos, si al Ayuntamiento o Sindicato, una vez garantizado el fin de la obra, no se le deja libertad para escoger, determinar y sustituir los medios adecuados para conseguirlo?»

«Puede tratarse incondicionalmente de Agencias y delegados cuando se reconoce lo caro y molesto de semejante procedimiento?»

El sistema de sellos tiene algunos partidarios, pero tropieza, entre otras, con una dificultad muy significativa: la de los obreros eventuales.

Aun cuando ésta sea también la dificultad general del sistema.

Por eso sus partidarios procuran atraer gremios, asociaciones y empresas, que proporcionen las afiliaciones y cotizaciones en grupos tan numerosos como sea posible. Sin advertir que la menor compensación debida a esta ventaja es respetar en todas esas entidades una completa libertad de sistemas y procedimientos.

JULIO GARRAN.

TEATRO PRINCIPAL

Le chasseur de chez Maxim's

Si no hubiera otros indicios que probaran cumplidamente la grave crisis porque atraviesa actualmente el teatro francés, bastaría para pensar en ella la prueba que del «talento» dramático de uno de sus más aplaudidos autores contemporáneos, Yves Mirande, nos dió anoche «Le chasseur de chez Maxim's» (el «hombre» de casa Maxim's) «vaudeville» representado ya cerca del millar de veces y que aún sigue haciendo las delicias del público de la capital y provincias de Francia.

Mentira parece que un autor como Mirande que con André Rivoire o con Villermetz o los maestros Christs, fine y de iraní aparece casi a diario en las carteleras teatrales parisinas escriba obras en tan bajo lenguaje plagado de expresiones de subido color y mal gusto y de argumentos mejor dicho, de complicaciones incidentales tan ramplonas que parecen ideadas por un presuntuoso hortera del boulevard de Sebastopol.

Uno de los recursos cómicos y acoso el de mayor novedad que emplea el autor en esta obra, estriba en sacar a escena un canchón que dá los más endemoniados consejos a una pareja de enamorados que protege y que sólo se acuerda de su estado religioso cuando tiene que ofrecer el irreverente y socorrido contraste con las «femmes de cabaret». Este es el ingenio de un autor de moda en París en pleno siglo XX.

Lo peor es que este género lo exige allí el público y es por eso el único que «rinde». Por eso la crisis del teatro en Francia (donde apenas si se sirve otra cosa que esto y «argumentaciones» de procedimientos dramáticos nuevos y atrevidos» es más profunda de lo que parece.

Los intérpretes de la obra estuvieron ayer a la altura de ella. Solo «Sa Justina» se destaca en algo por sus chocarrerías y la agilidad digna de un «clown» que conserva a pesar de sus años.

L. DE A.

MARCONI. Esta firma evita el trabajo de elegir estos aparatos de Radiotelefonía. AUTOMÓVILES Overland y Villis-Knight. Ante su admirable resultado práctico y su sorprendente economía, huelga ponderarle. Representación exclusiva: JUAN JOSÉ ALFARO. Piezas, neumáticos y accesorios.

Supresión del gravamen sobre la exportación de aceite

El preámbulo del decreto ordenando que se suprima el gravamen sobre la exportación de aceite, que anunciamos hace días, dice así:

«Las circunstancias que aconsejaron el establecimiento de un gravamen a la exportación del aceite de oliva durante el año pasado, para regularizar la defectuosa distribución de esta grasa en el interior del país, ha variado en tal forma, que la persistencia en la percepción de dicho gravamen constituye una seria dificultad para nuestro comercio de exportación, sin ventajas apreciables para el abastecimiento interior; y por ello, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de decreto».

«El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

El Real decreto es éste: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: A partir de 1.º de febrero próximo, dejará de percibirse por las Aduanas el gravamen que establece el Real decreto de 9 de febrero de 1921 a la exportación del aceite de oliva, la cual podrá realizarse libremente y sin otra formalidad que la presentación de la guía de circulación autorizada por la Junta Central de Abastos.»

ECLIPSE DE SOL

Mañana habrá un eclipse de Sol, que será visible en toda España como parcial.

El eclipse aparecerá total en una estrecha zona, que comienza en los Estados Unidos de América y luego avanza por el mar del Norte. Se verifica en malas condiciones de observación.

Los datos para Madrid, aplicables con alguna aproximación a toda España, son los siguientes: principio del eclipse parcial; es decir, primer contacto de la sombra de la Luna con el disco del Sol, a las dos de la tarde 59 minutos y 42,9 segundos de tiempo oficial; medio del eclipse o fase máxima, a las cuatro con cinco minutos y 21,6 segundos, y fin del eclipse, o último contacto de la sombra, a las cinco de la tarde con cinco minutos y 27,6 segundos.

En el momento de la fase máxima quedará cubierto 0,604 del diámetro solar. El primer contacto se verifica en un punto del disco que dista 114 grados del vértice; es decir, que si consideramos el disco como la esfera de un reloj, el primer contacto se verifica, próximamente, en el lugar que corresponde a la posición de las cuatro en el reloj.

Nuevos académicos

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fue elegido por unanimidad académico correspondiente en Valencia don Luis Jordana de Pozas, catedrático de la Facultad de Derecho.

En la misma sesión se designó para académico correspondiente en París al eminente filósofo monsieur Enrique Bergson, en la vacante producida por fallecimiento de M. Cambon.

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fue elegido por unanimidad académico correspondiente en Valencia don Luis Jordana de Pozas, catedrático de la Facultad de Derecho.

En la misma sesión se designó para académico correspondiente en París al eminente filósofo monsieur Enrique Bergson, en la vacante producida por fallecimiento de M. Cambon.

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fue elegido por unanimidad académico correspondiente en Valencia don Luis Jordana de Pozas, catedrático de la Facultad de Derecho.

En la misma sesión se designó para académico correspondiente en París al eminente filósofo monsieur Enrique Bergson, en la vacante producida por fallecimiento de M. Cambon.

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fue elegido por unanimidad académico correspondiente en Valencia don Luis Jordana de Pozas, catedrático de la Facultad de Derecho.

En la misma sesión se designó para académico correspondiente en París al eminente filósofo monsieur Enrique Bergson, en la vacante producida por fallecimiento de M. Cambon.

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fue elegido por unanimidad académico correspondiente en Valencia don Luis Jordana de Pozas, catedrático de la Facultad de Derecho.

En la misma sesión se designó para académico correspondiente en París al eminente filósofo monsieur Enrique Bergson, en la vacante producida por fallecimiento de M. Cambon.

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fue elegido por unanimidad académico correspondiente en Valencia don Luis Jordana de Pozas, catedrático de la Facultad de Derecho.

En la misma sesión se designó para académico correspondiente en París al eminente filósofo monsieur Enrique Bergson, en la vacante producida por fallecimiento de M. Cambon.

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fue elegido por unanimidad académico correspondiente en Valencia don Luis Jordana de Pozas, catedrático de la Facultad de Derecho.

En la misma sesión se designó para académico correspondiente en París al eminente filósofo monsieur Enrique Bergson, en la vacante producida por fallecimiento de M. Cambon.

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fue elegido por unanimidad académico correspondiente en Valencia don Luis Jordana de Pozas, catedrático de la Facultad de Derecho.

EL GRANDIOSO HOMENAJE DE ESPAÑA A SUS REYES

La imponente manifestación de esta mañana.--Los Reyes rodeados de los Infantes, Cardenales y Generales del Directorio presencian el desfile de los manifestantes entre estruendosas aclamaciones.--Simpáticos y típicos rasgos de tradicionalismo, ciudadanía y fervor monárquico.

El dirigible "España" evoluciona al frente de la manifestación y arroja una proclama.--La primera felicitación que recibe el Rey.-- La misa de esta mañana en Palacio.--El mensaje de las Diputaciones.--El concierto de esta noche en Palacio.-- La función de hoy del Teatro Real dedicada a los alcaldes.--Hacia una Agencia Nacional de Prensa.--El grandioso mitin de mañana en el Monumental Cinema

EL DESFILE DE LA MANIFESTACIÓN FRENTE A PALACIO.

El relevo de la guardia de Palacio que se hace de ordinario a las doce, se hizo hoy a las once.

A las diez llegaron frente a Palacio los Somalenes de Madrid, junto a ellos se situaron los Alabarderos con banda y la Guardia Real.

Poco después llegaba a Palacio el Patriarca de las Indias, Cardenales Reig, Benloch, Arzobispos Vidal y Barraguer y Gandasegui, y Obispos de Madrid-Alcalá, Astorga, Ciudad Real, Sigüenza, Cañete, Pamplona y Segovia y generales del Directorio.

Al llegar Primo de Rivera, revisó los Somalenes.

Los balcones bajos de Palacio fueron reservados por orden del Rey a los heridos e inválidos de la guerra.

A las doce salen los Reyes al balcón central de la Plaza de Oriente entre una clamorosa ovación de la muchedumbre que llena la plaza.

Poco después comienza a llegar la manifestación.

Rodean a Sus Majestades todos sus augustos hijos, la Reina madre e infantes.

En el balcón central de la derecha de los Reyes se coloca el Directorio militar y a la izquierda los Cardenales.

En los balcones de Palacio se ven también numerosos palatinos.

A los acordes la Marcha Real física el desfile de la manifestación.

LA MANIFESTACIÓN NACIONAL MONARQUICA.

A las nueve y media de la mañana empezó a organizarse en el paseo de coches del Retiro la manifestación.

Había en el paseo distribuidos grandes cartelones sostenidos por guardias municipales que servían a las comisiones que iban llegando para indicar el orden de formación.

Poco después apareció sobre el Parque el dirigible "España" de la Aeronáutica Naval de Barcelona, volando a escasa altura.

A las diez y minutos se ponía en marcha la manifestación.

Figuraba a la cabeza, cuatro batidores a caballo, de la Guardia municipal de Madrid, de gala, y dos de la Guardia civil.

Seguía la banda municipal de Madrid.

Abría la manifestación el Ayuntamiento de Alava, bajo maza. Llevaba la bandera el primer teniente de alcalde. Figuraban también las banderas de La Guardia y Amurrio. Seguía la Diputación precedida también de timbales, clarines y pión.

La bandera de Alicante, que seguía, era la donada por Carlos III y la llevaba el primer teniente de alcalde señor Navarro de Castro.

La de Almería, donada a la ciudad después de reconquistarla por los Reyes Católicos al primer alcalde don Gonzalo de la Vega. La escoltaban soldados de Húsares de la Princesa.

Avila.—Lleva un regidor la bandera del primer regimiento de voluntarios que ostenta la corbata de San Fernando. Rindía honores soldados de Wad-Rás.

Badajoz.—Figuran además del pendón de la ciudad las banderas de Medellín y Albuquerque.

Barcelona.—Desfila a la cabeza la guardia municipal montada. Sigue el pendón de Santa Eulalia. Ayuntamiento bajo maza. El general Vives lleva la bandera del Santo Cristo del Bruch, que escoltan cuatro soldados de Húsares. Siguen los Somalenes y la Mancomunidad presidida por Sala y guardia de escolta.

Burgos.—El Ayuntamiento va precedido de timbales, clarines y maceros. Lleva el pendón de la ciudad el marqués de Fuente Peñayo. Los concejales llevan las varas de plata, insignia de los jueces de Castilla. Sigue la Diputación, Cámaras y Sindicatos Agrícolas, con las banderas de Miranda y Cando de Treviño.

Cádiz.—Lleva el pendón que donó a la ciudad Fernando IV y figuran las banderas de Jerez de la Frontera y Chiclana. Sigue Canarias con las banderas de Las Palmas, La Laguna y Concepción.

Castellón.—La nota característica de la es una señorita, primer teniente de alcalde, que lleva la bandera de la ciudad.

Córdoba.—Figuran las banderas

de Córdoba, de Nuestra Señora de Goterraño de Aguilar, de Baena, Cabra y Santa María de Baena.

Coruña.—Figura la bandera regalada por Felipe II, que no ha podido llevar Millán Astray, hijo de esta ciudad, por no haberse permitido a los militares formas en la manifestación.

Tras las representaciones coruñesas van las Sociedades Gallegas de Lisboa y Comisiones de las de América con banderas y música.

Cuenca.—Lleva la bandera de Alfonso VIII, el de las Navas, que entregó el Cabildo bajo acta.

Gerona.—Figura la bandera de los Sijos, que escoltan fuerzas de Wad-Rás.

Granada.—Abren la comitiva dos pajes con el escudo de la ciudad, que bordó la Reina Isabel la Católica. Siguen el pendón de los Reyes Católicos, las banderas de Nuestra Señora de las Angustias, Santa María de la Alhambra y pendón de Boabdil.

Guadalajara.—Figuran los heraldos y banderas de la ciudad y partidos.

Guipuzcoa.—Abren marcha los clarines y los miqueletes en columna. Siguen los Ayuntamientos y banderas de Irún y de Fuenterabía del sitio de 1638, que escoltan soldados de Húsares. Cierran la marcha la Diputación y Comisiones patrióticas.

Huelva.—Figura en esta comitiva la encantadora señorita Teresa Gijón Cortezana, que ha sido invitada a presidir una fiesta en el Centro de Hijos de Madrid.

Jaén.—Lleva la Comisión de Víctimas la bandera y la enseña que llevaba el Rey Alfonso VIII en la batalla de las Navas de Tolosa, el día 18 de Julio del año 1212, cuyos trofeos se conservan en la parroquia del pueblo de Vilches.

La rendían honores fuerzas de Wad-Rás.

En la comitiva de León figuran pendones de la Reconquista y en la de Málaga el pendón de Antequera y el donado por Jaime el Conquistador a Narvaez en 1410.

Murcia.—Abren la comitiva seis huertanas vestidas con trajes típicos. Siguen las comisiones y aldeanos el escudo regulado por Carlos V a la ciudad y el pendón de Lepanto que regaló Juan de Austria después de la batalla y que solo podía llevar un hidalguito cuyos hijos quedaban libres del servicio militar según fuero.

Figura también la bandera regalada a Lorca por Alfonso X.

A la cabeza de la comitiva de Orense van los coros de Ruada que durante el recorrido cantan la "muñeira" siendo aplaudidos.

Oviedo.—Figura el estandarte y cruz de La Victoria.

Pamplona lleva el pendón de Navarra y numerosas banderas.

Palencia lleva quince banderas de Sindicatos Agrarios.

En Pontevedra figuran también varias concejales.

En Salamanca van parejas de charros, clarines, la bandera de Bejar y los maceros revestidos de musgo y provistos de grandes mazas, que, por tradición, acompañan siempre a la gloriosa enseña en recuerdo del ardor que emplearon los habitantes del poblado para reconquistarle del poder musulmán, simulando, distraídos de ese modo una manada de lobos, que, sorprendiendo a la guardia mora de las murallas, pasaron a cuchillo a los invasores y se apoderaron de la ciudad. Figura también la bandera de Ciudad Rodrigo.

Santander lleva la bandera de Fernando VI y Segovia el pendón de la ciudad y el de la villa de Sepúlveda, donado por Alfonso VI en 1070.

Sevilla.—Lleva el pendón de San Fernando regalado a la ciudad en el siglo XV.

Valencia.—Abren la comitiva varios números de la Guardia municipal y siguen timbales, clarines y heraldos precediendo a la señora.

Lleva ésta un síndico del Ayuntamiento y las cintas dos concejales de Valencia y un teniente de alcalde de Madrid.

Cierra la comitiva la Banda municipal.

En Valladolid figura el estandarte donado por Felipe II a Medina y las banderas de Portillo, El Campillo, Tordesillas y Nava.

Zamora lleva la enseña hermeja que lleva reproducido un brazo de Viriato.

Siguen los exploradores de Madrid con pifanos, la Banda municipal, el Ayuntamiento de Madrid que preside el conde de Vellellano con todos los concejales y subalternos y la Diputación provincial, Cámaras de Comercio, Industria... etc., y entidades patrióticas, culturales... etc.

Es imposible dar idea del entusiasmo y episodios a que ha dado

lugar el paso de la manifestación por las calles de la Corte, profusamente engalanadas y llenas de público como puede suponerse. Especialmente al pasar las representaciones de las regiones ante los centros de las Colonias de provincias se desarrollaban las más curiosas escenas, así como al desfilar los numerosos manifestantes vestidos con trajes rurales y típicos.

BURGOS ANTE PALACIO.—SIGUE EL DESFILE.

Al pasar frente a Palacio los timbaleros y clarines de Burgos tocaron la tradicional llamada del siglo XII.

El alcalde de Tenerife pronunció ante el balcón real varias palabras en las que el Ayuntamiento de Castellón da suelta a unos globos con inscripciones y gallardetes.

Los coros de Ruada cantaron y batieron ante Palacio, así como los gigantes y cabezudos de Zaragoza.

Al pasar el Ayuntamiento de Toledo un alcalde de un pueblo de esa provincia se destaca y grita dirigiéndose al Presidente:

¡Bravo, mi general!
¡Abajo los caciques!
Y que a todos les apliquen la ley marcial!

Al desfilar la señora de Valencia ante los Reyes la Banda municipal de Valencia ejecutó el Himno de la Exposición de Valencia.

A las tres menos diez pasaba ante Palacio el Ayuntamiento de Madrid.

A las tres menos cinco se retiraban los Reyes entre imponentes aclamaciones y los honores de ordenanza.

Aun se vio obligada la familia real a salir tres veces a los balcones entre los aplausos de la muchedumbre.

LA BANDERA DE GUADALAJARA.

Rodeada de todas las banderas de Somatenes de la Santo Cristo de Guadalupe, fué conducida en comitiva al ministerio de Marina, rindiéndose honores al entrar igual que a las banderas y estandartes nacionales que allí quedaron depositados.

UN INCIDENTE.

Al desfilar el Ayuntamiento de Barcelona, ocurrió un incidente. El jinete que llevaba la bandera de la ciudad, que pesa enormemente, quiso arrodillar el caballo ante los Reyes y el caballo resbaló, cayendo al suelo e hiriendo a otro caballo que le seguía y cuyo jinete fué también derribado. El segundo caballo se desbocó, produciéndose gran alarma. Un jefe de Seguridad le cogió de la brida, montando de nuevo al abanderado y siguiendo el desfile.

EL SOMATEN DE CATALUÑA.

A recibir la bandera del Somaten del Santo Cristo de Igualada, que llevaba Vives, se adelantaron el general Daban, el marqués de Comillas y jefes de los Somatenes.

Rindieron entonces honores no solo los Alabarderos y Guardia Real sino los Somatenes y banderas municipales. La bandera de Igualada quedó junto a Palacio, escoltada por 16 banderas de Somatenes catalanes.

LA PRIMERA FELICITACION AL MONARCA.

A las doce y cinco de la noche y durante la representación en el Teatro Real, se vio que del palco que estaba sobre el del Rey, y donde se hallaba el general Primo de Rivera, pendía un hilo a cuyo extremo había atado un papelito que venía a caer frente al palco de los Reyes.

Don Alfonso adelantó la mano dos o tres veces y por fin atrapó el papelito que leyó sonriente con la natural intriga de los espectadores que se habían dado cuenta del caso.

Después se supo que el papel era una felicitación del presidente del Directorio al Monarca al entrar en el día de su santo.

LOS SOMATENES CATALANES.

A las doce de la noche llegaron ayer a Madrid en tren especial los Somatenes de Cataluña, siendo recibidos en la estación por el comandante general de Somatenes general Daban; el jefe del Somaten catalán general don Fernando Berenguer y el jefe superior del Somaten español, marqués de Comillas.

Con los viajeros venían 18 banderas de otros tantos Somatenes y entre ellas, la famosa llamada capitana del Bruch, que fué llevada desde la estación en un automóvil al ministerio de Fomento, de lo que se encargó el subsecretario de dicho departamento general Vives.

Esta enseña tiene honores de capitán general, pero no le fueron rendidos por haber llegado después del toque de silencio.

LAS RECEPCIONES.

A las tres de la tarde empezaron a llegar a Palacio las clases de etiqueta.

Como a esa hora empezaban a almorzar los Reyes, hasta las cuatro y media no comenzaron las recepciones.

A dicha hora, ante los Reyes, rodeados en el Salón del Trono, del Directorio y palatinos, comenzó la recepción general de personalidades, damas y Corporaciones.

Al terminar ésta desfilaron los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras, demás entidades y comisionados de dependencias del Estado.

EL MENSAJE DE LAS DIPUTACIONES A LOS REYES.

Es un artístico pergamino con orla abierta, estilo Renacimiento en la que figuran en colores los escudos de las 49 provincias y el de la Mancomunidad. En el ángulo superior izquierdo, aparece el escudo de España y en el centro de la orla se ve una figura que representa la Paz.

El mensaje, en letra gótica, dice así:

«A Sus Majestades las Diputaciones provinciales de España: Reunidos en el salón de sesiones de la de Madrid, en solemne y magna asamblea, acuerdan por unanimidad y con el mayor entusiasmo, dirigir el presente mensaje de adhesión incondicional a Sus Majestades los Reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia (q. D. g.) testimoniando los afectos que todas las provincias españolas profesan a sus Soberanos, honra y prez de nuestra Patria.

En nombre de todos suscriben este tributo de admiración y cariño los presidentes de las Diputaciones provinciales de España entera.

Madrid, 22 de enero de 1925.

Firman los presidentes de las 49 Diputaciones y el de la Mancomunidad de Cataluña.

ESTA NOCHE EN EL REAL.

Esta noche, a las diez y media, en honor de los alcaldes venidos de toda España para asistir al homenaje magno que hoy se tributa al Rey, se celebrará una fiesta de gran interés artístico y para la que ya existe una extraordinaria demanda de localidades; María Llazer, la gran artista valenciana, cantará el segundo acto de «Aída», dirigido por Emilio Cooper y el bajo español Aníbal Vela, interpretará el prólogo de «Mefistóteles»; a continuación la Banda municipal de Barcelona, que tan alto nombre tiene conquistado en el mundo musical, bajo la dirección del insigne maestro Lamote de Grignon, dará un concierto con el siguiente programa: obertura de «Mignon», Thomas; sardana sobre la canción popular catalana «Rosa de Folló», Lamote de Grignon; «Rapsodia española», Albéniz-Lamote de Grignon; obertura de «Tannhäuser», Wagner; cancioncilla «La Canción del Soldado», por más de 300 soldados pertenecientes a la guarnición de Madrid y dirigida por su autor el ilustre maestro Serrano.

UN ENTORCHADO PARA PRIMO DE RIVERA.

En la reunión celebrada anoche por los diputados provinciales, acordaron estos pedir al Rey en nombre de las Diputaciones, que le sea concedido al presidente del Directorio un tercer entorchado como premio a su brillante labor en África y al frente del Directorio.

EL BANQUETE DE PRESIDENTES.

Como resultado del sorteo realizado en la reunión de anoche, esta noche acudirán al banquete en Palacio los siguientes presidentes de Diputación.

Por el primer grupo, Burgos y Cáceres y como suplentes Alicante y Badajoz.

Por el segundo grupo, Guipuzcoa y Castellón; y como suplentes La Coruña y Granada.

Por el tercer grupo, Logroño y Jaen; y como suplentes Murcia y Huesca.

Cuarto grupo, Oviedo y Santander; y suplentes Pontevedra y Teruel.

Quinto grupo, Vizcaya; y suplente Toledo.

Por unanimidad entre los reunidos se acordó que asistiera al banquete el presidente de la Mancomunidad Catalana señor Sala.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS AL CALDE DE MONTBLANCH.

Barcelona.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Montblanch se acordó nombrar presidente honorario de la Corporación al príncipe de Asturias, para cuyo nombramiento se ha tenido en cuenta que el príncipe lleva entre los títulos que le corresponden por tradición el de duque de Montblanch.

UN HOMENAJE AL ALCALDE DE MADRID.

Los representantes de la provincia de Palencia se han puesto de acuerdo con sus compañeros de Burgos y Valladolid para organizar un sencillo acto de homenaje en honor del alcalde de Madrid señor conde de Vellellano.

Se ha constituido una comisión que preside el alcalde de Palencia.

BANQUETE A LOS REPRESENTANTES GALEGOS.

El centro de Galicia celebrará el próximo sábado, día 21, a las dos de la tarde, un banquete en honor de los alcaldes y demás representantes de las fuerzas vivas de Galicia que han venido a Madrid en estos días.

Por la noche del mismo sábado, a las diez y media, en el local del centro, Alcalá 10, se celebrará un gran baile de honor, también, de dichas Corporaciones galiegas.

Las tarjetas para el banquete podrán adquirirse en secretaría.

LAS CAMARAS AGRICOLAS SUSCRIBEN UN MENSAJE DE ADHESION AL REY.

En la Asociación de Agricultores de España ha tenido lugar una reunión de representantes de Cámaras agrícolas, Comisiones provinciales de Fomento, Comunidades de labradores, Asociaciones y Sindicatos agrícolas, para acordar asistir a la manifestación en homenaje de Sus Majestades los Reyes de España y firmar el artístico pergamino que, enmendado en un lujoso tubo de plata repujada, será entregado a don Alfonso XIII como primer agricultor español por una Comisión de dichas entidades. Las representaciones y adhesiones han sido numerosas.

El día 21 se celebrará una nueva reunión en la Asociación de Agricultores (Los Madrazo, 13), a las tres de la tarde para tratar de asuntos importantes.

La Comisión designada al efecto está formada por los representantes de las Cámaras Oficiales Agrícolas de Oviedo, Teruel, Toledo, y Huesca, y como suplentes, las de Jaén, Murcia, Avila y Alava; por los Consejos provinciales de Fomento, los representantes del de Badajoz, Guadalajara Alava y Avila, y como suplentes los de Murcia, Granada, Madrid y Huesca; por los Sindicatos Agrícolas los representantes del de Aljaraf, Avayes, Ventas con Peña Aguilera y Badajoz, y como suplentes, los de Cuenca, Liga de agricultores de Salamanca, Villanueva de la Sierra y el de Jumilla; y como representante de la Prensa profesional, el señor don Antonio Vélaz y Fernández de la Torre.

LOS PENADOS DEL DUESO.—UN TELEGRAMA A PRIMO DE RIVERA.

Santander.—Los penados del Dueso han enviado a Primo de Rivera el siguiente telegrama:

«Desaparecidas las inquietudes nacionales de la antigua política y el problema de Marruecos, robuscándose el principio de justicia, en nuestra Patria por vuestra actuación, España generosa y agraciada, os saludamos como su héroe y os bendice como a su salvador. A vos acuden en espera de vuestra clemencia y justicia, los penados que anhelamos que a vuestro regreso aumenten estos ideales de España, deseando que vuestras envidiables actividades sean dirigidas acertadamente para conseguir manantiales de ciencia, misericordia y justicia. Así querremos que sea nuestra Patria.»

El telegrama termina con vivas a España, al Rey y a Primo de Rivera.

LA MISA EN PALACIO.

A las nueve y media de la ma-

ñana en el salón de tapices de Palacio el Patriarca de las Indias dijo una misa que oyó, además de toda la Real familia e infantes, el Directorio y los Cardenales Reig Vidal y Benloch.

UN SALUDO DE LOS COMBATIENTES.

En Palacio se ha recibido el siguiente despacho entre los millares de telegramas y mensajes recibidos de toda España:

«Combatiendo en dirección a Punta Altares con esta columna, le ruego transmita mi homenaje y saludo y el de mis soldados al primer soldado de la nación.—General Saro.»

LOS ALBUMS DE PALACIO.

A las tres de la tarde se habían llenado de firmas en Mayordomía 36 albums.

Entre los políticos cuyas firmas hemos visto figuran Guevara (R. y J.) Maestre Sánchez Toca, Gócochea, Matos, Ordóñez, Romanones y Bugallal.

EL MITIN NACIONAL DE AFIRMACION MONARQUICA.—SE ESPERA CON SENSACIONAL DISCURSO DE PRIMO DE RIVERA.

Mañana sábado, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el monumental Cinema el anunciado mitin de afirmación monárquica.

Hablarán el alcalde de Madrid, señor Conde de Vellellano, don Segovia Gil, diputado provincial de Segovia; don José Cruz Conde, alcalde de Córdoba; el director general de Administración, señor Calvo Sotelo; y el presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

Para escuchar el discurso del marqués de Estella, hay verdadera expectación, pues el mismo presidente anunció el día de ayer que se ocuparía extensamente de política.

Los alcaldes de capitales de provincias y presidentes de Diputaciones provinciales tendrán sitio reservado en el escenario, y para ello han de recoger subentradas especiales en el Ayuntamiento, hoy viernes, de dos a ocho de la tarde.

El teatro se cerrará quince minutos antes de empezar el acto, y en ese momento podrán ocupar las localidades libres los portadores de vale de paso.

LOS CATALANES PIDEN LA FUNDACION DE UNA AGENCIA NACIONAL DE PRENSA.

En el banquete con que la Diputación de Madrid obsequió ayer a las Diputaciones de Provincias, firmada por el presidente de la Mancomunidad de Cataluña don Alfonso Sala, y por el alcalde de Barcelona, el señor de Viver; se repartió una proclama en la que se razona la necesidad de dotar a nuestra Patria de una fuerte empresa mercantil que cuide de organizar en el extranjero los servicios de Prensa que a España interesan, estableciendo donde precisa agencias telegráficas, que actúen de órgano oficioso del interés colectivo español hoy, por desgracia, abandonado a la fría indiferencia de los más, hábil e inicuamente explotada por la maldad de unos pocos.

Por carecer de este medio de publicidad nacional han sido posibles las insidiosas campañas y las cobardes calumnias que nos reúnen estos días en formidable protesta.

Para llevar a cabo la fundación de la Agencia Nacional reunir un fuerte capital en acciones nominativas, que cubierto por suscripción pública entre las particulares, corporaciones y empresas, busque en la forma de Sociedad anónima, y bajo el título de «La Voz de España, S. A.» el medio de encomendar la instalación y administración de los servicios a aquellos hombres que mayor relieve han alcanzado en el campo de las actividades industriales y mercantiles, con objeto de que apliquen al cumplimiento de tan delicada misión el genio que les ha hecho triunfar en la organización de sus negocios.

Con ello prestaremos a nuestra Patria el mejor servicio que puede de nosotros esperar.

Falta sólo la unánime decisión, que es el secreto del éxito en las actuaciones colectivas.

A promoverla y conseguirla se dirige nuestra exhortación, sólo inspirada en el noble y levantado fin de dar a España lo que necesita en esta hora suprema de su historia secular, convencidos de que si lo logramos adquiriremos más fuerza y más vigor y seremos más provechosos frutos de fe y del entusiasmo con que gritamos: «¡Viva España y viva el Rey!»

Se ofrece

Cedacista o ayudante de molinero primero para Fábrica de Harinas, apto para desempeñar cualquier cargo de la misma. Informes: Faustino Fernández, Santa Dorotea, 19, Burgos.

Los verdaderos Lithinés

Agua de régimen
cuya acción es de
eficacia sin par
sobre los
riñones
vejiga
estómago
hígado
intestinos



Con una caja de
12 paquetes
se obtiene
12 litros de
agua
mineral.

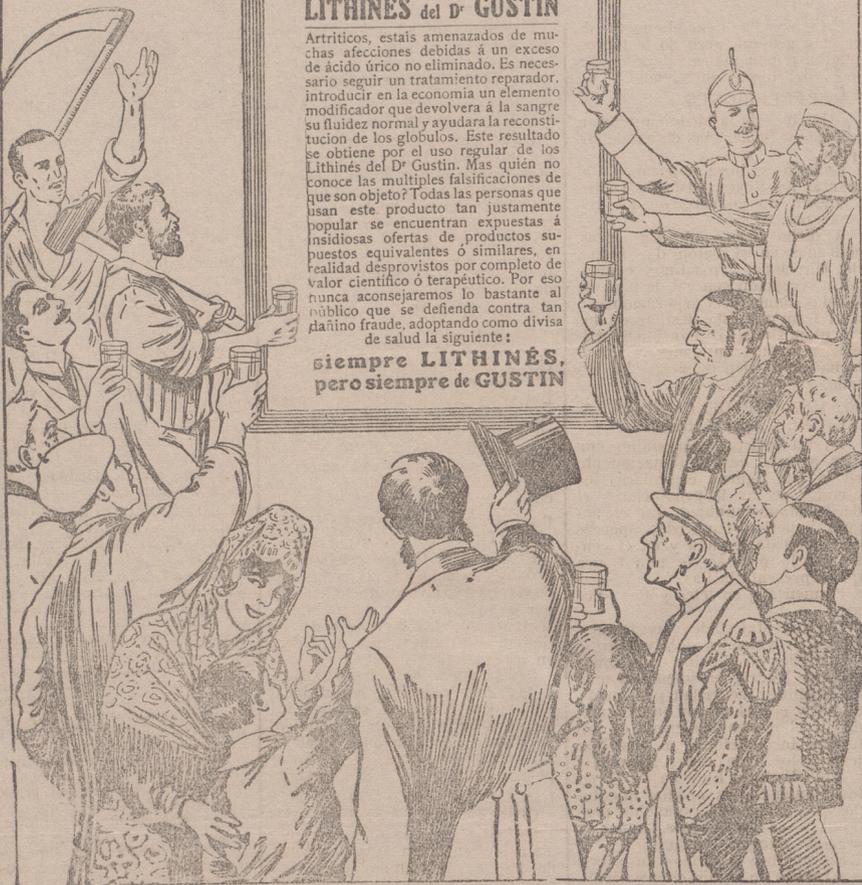
Precio:
Peseta: 1.20

Depositarlo único para España
DALMAU OLIVERES
14, Paseo de la Industria, Barcelona

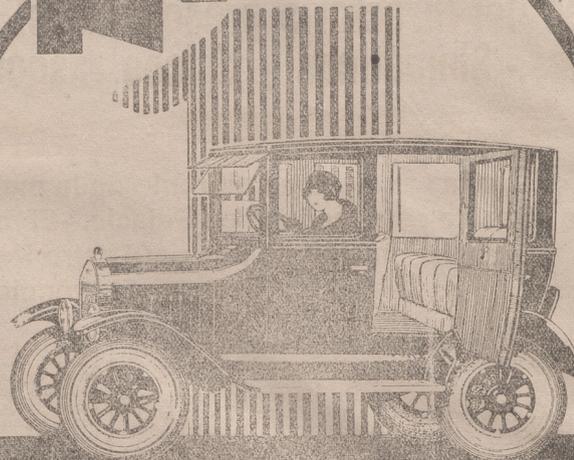
Esta es la marca legítima de los LITHINÉS del Dr. GUSTIN

Artríticos, estáis amenazados de muchas afecciones debidas a un exceso de ácido úrico no eliminado. Es necesario seguir un tratamiento reparador, introducir en la economía un elemento modificador que devuelva a la sangre su fluidez normal y ayude a la reconstrucción de los globulos. Este resultado se obtiene por el uso regular de los Lithinés del Dr. Gustin. Mas quien no conoce las multiples falsificaciones de que son objeto? Todas las personas que usan este producto tan justamente popular se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos sustitutos equivalentes o similares, en valor científico o terapéutico. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude, adoptando como divisa de salud la siguiente:

**siempre LITHINÉS,
pero siempre de GUSTIN**



El Niño



por

su confort,
suspensión,
elegancia
y fácil manejo

Estas cualidades lo han hecho
insustituible, extendiéndose su uso
a las familias de la nobleza

Dts. 7.880
F. A. B.
BARCELONA

Ford

EL COCHE CERRADO IDEAL

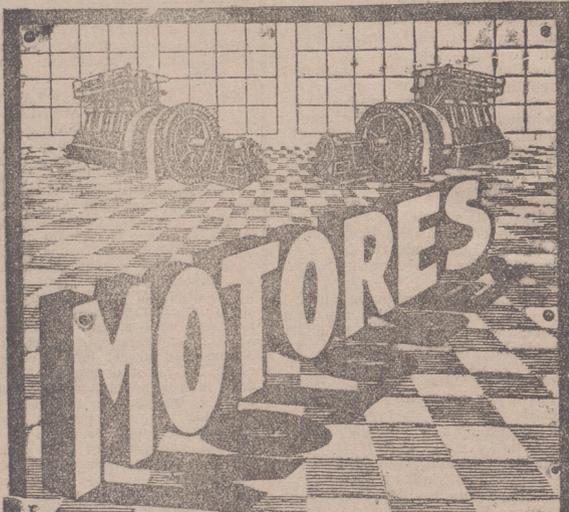


Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

AMOR QUE TODO LO VENCE. La interesante novela que hemos publicado en forma de folletón, se vende en esta Administración al precio de cuatro pesetas ejemplar.

RECORDATORIOS

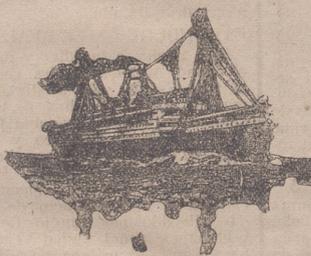
alta novedad y muy económicos, se acaban de recibir en la imprenta de este periódico.



— Generalidad al — AGENTE de los Motores Semi-Diesel «AMIS»

de petróleo bruto antes de comprar ningún otro. Los SEMI-DIESEL «AMIS» son de manejo sencillísimo y consumen mucho menos que los de gasolina.

No tienen piezas delicadas ni de fácil rotura.
TOMAS OREJON Calle de Madrid 9 Burgos
Motores «ATLAS» y DIESEL «POLAR» Montaje de Centrales eléctricas molinos etc. Proyectos y presupuestos gratis



COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Hamburg Sudamerika
nische
Dampfschiffahrts
Gesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas:
Vapor rápido CAP NORTE, 25 de enero.
Vapor rápido ANTONIO DELFINO, 22 de febrero.
Vapor de lujo CAP POLONIO, 8 de marzo.
Buque a motor MONTE OLIVIA, 17 de marzo.
Vapor rápido CAP NORTE, 5 de abril.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes dirigirse al representante en Bilbao, EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo; teléfono 624; dirección postal Apartado 308; telegráfica, COUTO.

¡AGRICULTORES!

¿Queréis vuestros árboles sanos? ¿Queréis que tengan larga vida? ¿Queréis que en la primavera florezcan profusamente? ¿Queréis frutos sabrosos y sazonados? ¿Queréis abundante cosecha?

Todo esto podréis conseguir, y obtener una mayor economía, haciendo la labor de desinfección en invierno.

No esperéis a que los hongos, parásitos, insectos y demás plagas os perjudiquen o destruyan vuestros árboles, para aplicar el remedio; es preciso que exterminéis los gérmenes depositados en los troncos y ramas antes de que puedan causar daño; por esta razón no nos cansaremos en recomendaros

¡Atacad las plagas del verano en invierno!

Podéis fácilmente obtener los resultados más satisfactorios pulverizando vuestros árboles, vides y arbustos, tengan o no hojas, sólo cuatro veces en todo invierno. Con él tendréis la seguridad de no ver vuestras fincas invadidas por las plagas que azotan a la agricultura y ahorraréis dinero, ya que os evitará en su mayor parte las pulverizaciones de verano que son más costosas y perjudiciales.

¡EMPLEADLOS! ¡CONSULTADNOS!

Nada tan eficaz, económico y fácil de empleo como nuestros

GERMICIDAS

Para consultas y pedidos dirigirse a
DON VENTURA REBOLLEDA
FARMACEUTICO EN MELGAR DE FERNAMENTAL (BURGOS)

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gu turribay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

en BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos



MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 3.000 clientes en España. Se construyen tipos entre 1½ y 42 caballos. Consumo garantizado no excediendo de 25 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos electrogenos «ELECTROR» para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de pistón y centrifugas — Contramarchas para noria

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir la lista de referencia de más de 3.000 motores instalados

Laboratorio Vellino-Provenza, 46.—Teléfono 336-SM.— BARCELONA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos

(Declarados de «Beneficencia particular» por R. D. de 2 de diciembre de 1910)

Saldo de imposiciones en 31 de dbre. ptas. 5.500.807'97

Imposiciones ordinarias: Desde una peseta, al interés de 3'50 por 100 anual. Los reintegros, sin limitación de cantidad en el acto, contra presentación de la libreta de Ahorro o por medio de cheques a la vista y al portador, que facilita el Establecimiento.

Imposiciones a seis meses: Al 4 por 100 de interés anual.

Huchas de Ahorro: Las más prácticas y seguras para las casas.—Se alquilan, por 0'50 pesetas al año.

Empeños: Sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.

Préstamos: Gremiales, hipotecarios, a Sindicatos Agrícolas, etc., en las condiciones y con los requisitos que se detallan en la Oficina.

Oficina Central: CONCEPCIÓN, 28, 1.º

Teléfono, 255.—Horas: De nueve y media a una y de tres a seis

Se vende papel para envolver

VINOS QUE SE VUELVEN

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 atroba, 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo, 7'50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

La Información Agrícola

Barquillo, 21, Madrid Apartado, 6